Eugenio Verástegui González Obregón

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL DIRECTORIO

DE

RIOVERDE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Rioverde, Enero de 1968

PROLOGO.

Forman parte de esta obrita algunos párrafos del libro "Los Precursores" del Dr. Azuela, como tambien fragmentos de artículos publicados por el Prof. Nereo Rodríguez Barragán.

Aunque el tema es histórico, para que su lectura no resulte aburrida, me he permitido poner de mi poseeha algunos parrafillos chocarreros y así, burla burlando, he hilvanado estos deshilvanados renglones.

Algunos miembros de mi familia tomaron parte activa en el desarrollo de los sucesos y de la parte que les haya tocado no los exonero de culpa; pues la verdad histórica ante todo.

Así pues ¡Adelante con los faroles!

EL AUTOR

CAPITULO PRIMERO

Caia la tarde. No obstante imperar el invierno, ya que comenzaba apenas el mes de Enero, el tiempo estaba despejado y puede decirse que la temperatura era agradable.

En la placita del Convento de la Merced se encontraban instaladas, como de costumbre, las "placeras" que esperaban con paciencia benedictina a que los escasos moradores del rumbo acudieran a ellas en busca de los apetitosos tamales de chile, picadillo, o de azucar, para acompañar con ellos una gran jícara de atole de "puscua", o bien las doradas y crujientes "gordas de pastor", complemento indispensable para saborear el contenido de un ventrudo jarro rebosante de dulce miel de maguey.

Y era una verdadera ganga "cenar" en aquellos puestecillos al aire libre en donde, por una cuartilla, recibia el "marchante" cuatro gordos tamales, duros como un leño; pero muy "hartones" y su respectiva jícara de atole.

O si así era su gusto, media docena de "gordas de pastor" y su jarro de miel de maguey, por el mismo precio, algo que ya nunca más se verá.

Las conversaciones de las "placeras" eran lo único que turbaba el silencio de la plazuela y una vez lejos de ella, éste imperaba en absoluto, como correspondía al remoto y poco poblado barrio de la muy noble y leal ciudad de San Luis Potosí.

Viejo vecino del barrio lo era don "Nachito" Rodríguez Fernández y propietario, además, de una tiendecita que se encontraba situada a espaldas del Convento.

"La Cebra", se denominaba la tiendecita de don "Nachito" y a ella acudían, tarde por tarde, algunos de sus amigos para referirse mutuamente las noticias de actualidad, los "borregos" que corrían de boca en boca y, más que nada, para criticar al gobierno, como ha sido uso y costumbre en México desde tiempo inmemorial.

Llegaban los contertulios, sacaban a la banqueta, de losas desiguales, sendas sillas de tule que recargaban contra la fachada y ya cómodamente instalados, comenzaba el paliqueo en el que don Nachito tomaba parte recargado en el mostrador por el lado de adentro, riendo sonoramente cuando ya don Juan, ya don José, relataban lo que habían oído decir contra el muy excelentísimo señor gobernador del Estado.

Poco rato tenían de haberse reunido y estaban riendo a mandíbula batiente de un chiste algo gordo - que, de haberlo oído el Gobernador, hubiera mandado que los enjaularan por insultos al primer magistrado del Estado, cuando por el rumbo de la Garita de México aparecieron - hasta cinco charros muy bien montados y armados, los que pasaron frente a la tienda y siguieron en dirección a la calzada de Guadalupe.

Apenas los platicones habían cambiado una mirada interrogativa, oyeron ruido de pezuñas y por el mismo rumbo apareció otro grupo de individuos, en número de siete y tan bien montados y armados como los primeros, pero éstos tomaron el rumbo opuesto, pues pasaron por el costado del Convento, en donde se encontraban las "placeras".

Caminan al trote corto; pero al - entrar por Palomares apresuran el paso de sus cabalgaduras, como si - quisieran salir al encuentro del - primer grupo en la misma calzada.

Don Pepa arruga el entrecejo y - dice:

-Pelados tan bien montados y armados....sublevados..o bandidos.... ...Me voy a asomar para ver que - rumbo llevan.....

Se pone en pié y camina unos pocos pasos con fin de satisfacer su curiosidad; pero unas detonaciones y blasfemias que se escuchan por el rumbo de la calzada, lo hacen dar media vuelta, con la velocidad de una centella pasa corriendo frente a la tienda y grita:

-¡Cierre, cierre sus puertas, don Nachito¡

Cinco o seis casas más alla, entra en la suya, como un torbellino, a tiempo que una de las "placeras", con los ojos desorbitados, el pelo en desorden y llevando el rebozo en rastra, corre, levantando una nube de tierra con sus largas enaguas y grita, empavorecida:

-¡¡Mataron a don Julian¡¡

Y cuando don Nachito, ayudada de don Juan, que no tuvo tiempo de ponerse a salvo, trata de cerrar las puertas, pasa, en medio de un torbellino de polvo, uno de los bandidos con la carabina en la mano y gritando:

-¡¡Viva Jalisco libre¡¡

Pasado tiempo, al relatar don Nachito lo que había visto, decía:

- Vi pasar al bandido montado en un caballo rosillo y llevaba una chaqueta de paño fino con alamares de seda, sombrero de pelo con una

gruesa toquilla y pantaloneras con botonadura de plata.....Era gordo, chato, prieto y muy feo....

Asombroso de verdad el golpe de vista de don Nachito, como asombrosa su retentiva, ya que a pesar de haber visto al bandido contados segundos, conservó en la memoria, no solamente las características físicas del sujeto, sinó tambien las de su idumentaria.

Pasado el peligro, sale de su casa don Pepe, se reune con sus amigos y después de dejar aseguradas las puertas de "La Cebra", encaminan sus pasos por el rumbo en que se habían escuchado las blasfemias y los disparos.

En un instante llegaron a la entrada de la calzada de Guadalupe en donde ya se habían congregado en buen número, los vecinos, todas las "placeras" y algunas docenas de muchachos. Todos miraban con curiosidad el cadáver, tinto en sangre, del individuo que se llamó don Julian.

Cuando arribaron los tres amigos vieron que se retiraba del lugar de los hechos un fraile mercedario al cual habian llamado para que dirigiera por buen camino el alma del occiso pero ésta ya había tomado la delantera hacía rato, de manera que los responsos que masculló

el fraile, posiblemente tuvieron - que recorrer buen trecho para dar le alcance.

Y ¿quien era "don Julian? Pues nada menos que don Julian de los Reyes, gobernador hasta hacía poco rato, del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Aunque en aquella época no se conocía el teléfono, en contados instantes llegó la noticia al centro de la Ciudad, ded onde seesparció hasta la periferia y al cabo de una hora, el pueblo de San Luis estaba enterado de que había quedado - sin gobernador, eliminado, sinó limpiamente, sí de manera prdofitoria.

A poco rato llegaron al lugar de los hechos las autoridades, los serenos que iban a entrar al servicio, un grueso pelotón de "carnitas" (soldados de la milicia del Estado) y empleados de poca categoría, amén de un grueso contingente de curiosos, como sucede siempre en tales casos.

El cuerpo de don Julian fué puesto a bordo de se carretela, de la - que había descendido poco antes de ser escabechado, y cuyo chchero, con la impresión recibida, temblaba como un azogado. Todo ésto después - que el médico que había llegado -

con las autoridades examinó el cadáver y dictaminó que el difunto - estaba tan muerto como Lázaro antes de ser resucitado por Jesucristo.

Al ser conducido el cuerpo al Palacio de Gobierno, fué acompañado - de un cortejo numeroso, formado, no por expontáneos, sinó por todos los mirones que se encontraban en el - lugar, los que marchaban en medio - de las filas de "carnitas" y entre ellos, las infelices "placeras" que dejaron abandonada su mercancía y, por supuesto, incluidos en el grupo se encontraban nuestros tres conocidos.

Toda la noche se interrogó a los "testigos", la mayor parte de los - cuales dijeron que habian llegado al lugar del estropicio cuando ya todo había pasado; pero eran en tal cantidad que, a pesar de los que -- tal declararon los dejaron libres en seguida, el interrogatorio con-- cluyó bien entrada la mañana.

Con quienes se encarnizó el fiscal, fué con las "placeras", ya que estaban con sus vendimias frente - al lugar en que don Julian entregó el alma. El fiscal las interrogó - una y otra vez sin lograr más in-- forme que:

- Pos yo vide los hombres ediáca

ballo cuando pasaron y....

-¿Qué señas tenían? ¿De qué color eran los caballos?

- Pos....no me fijé y...pos cuando comenzó la balacera carrí pal sagrado convento y cuando los hombres se jueron,jué que salió el padrecito a ver a don Julian....quen paz descanse.....

Y todas las "placeras" declararon lo mismo. En cuanto a don Nachito, su fenomenal retentiva le costó perder varios dias en vueltas al juzgado a donde se le citaba para que declarara,una y otra vez,lo que había visto.

Y lo curioso del caso,que algunos de los vecinos, de los que fueron los primeros en asomarse a las puertas de sus casas, cuando los bandidos iniciaban la retirada,ni siquiera salieron de acuerdo al mencionar el color de los caballos que montaban los asesinos.

CAPITULO SEGUNDO

A raíz de los tratados de Guadalupe fungía como Gobernador el Lic. Ramón Adame el cual,inconforme con los mencionados tratados se sublevó contra el gobierno del centro y de allí se agarraron sus enemigos políticos para echarlo del puesto,contando con la complicidad del Congreso del Estado, quien lo desconoció como gobernador, sustituyéndolo en tal cargo don Julian de los Reyes.

Don Julian fué un gobernador tan espúreo como espúreo fué su origen.

Nació en el Real de San Francisco de los Pozos,(V. de Pozos)según consta de su acta de bautismo que es como sigue.

- "En el Real de San Francisco de los Pozos,Provincia de San Luis Potosí,a veintiocho dias del mes de enero de mil ochocientos once,- yo, el Cura propio y Juez Eclesiástico de este Partido,Dr. Manuel Ignacio Jiménez y Segura,bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos y Crisma a un infante español que nació en este Real el dia ocho,a quien puse por nombre JOSE JULIAN MARIA DE GUADALUPE,H.N. de Maria de los Dolores Loredo,fué su madrina Maria Antonia Reyes,vecina de este Real,hícele saber el parentesco espiritual que contrajo y de la obligación de instruirle en los M. de N.S.R.C. y en Fee de heyo lo firmé.-Manuel Ygnacio Jiménez y Segura."

Siendo hijo natural don Julian,- debería llevar el apellido LOREDO, el de su madre. pero al usar el de "Reyes" se supuso,en principio,que había hecho suyo el de su madrina.

Tiempo después, uno de sus más entusiastas biógrafos, al verificar una investigación sobre la familia de don Julian, puso en claro algo que debió haber callado, pues con ello resultaba muy perjudicado su biografiado.

En Efecto. La investigación dió por resultado que los abuelos MATERNOS de don Julian, fueron don Dionisio DE LOS REYES, nativo del Valle de San Francisco (Villa de Reyes actual) y doña Lucrecia LOREDO, nacida en V. de Pozos.

De ésto se desprende que doña Lucrecia YA tenía una hija NATURAL, (Maria de los Dolores) cuando casó con don Dionisio y que don Julian, echando por la borda el apellido LOREDO, que era el suyo, se apropió el de su abuelo putativo don Dionisio.

Ya crecido abandonó la villa natal y se trasladó a San Luis, donde trabajó como dependiente en una tienda, le gustó el comercio, se independizó, puso un changarro, y al correr de los años fué ya todo un comerciante con tienda abierta, en la que se vendía desde velas de sebo hasta géneros de mala calidad.

Fué tambien minero y trabajó un fundo azoguero en el Real de Guadalcázar y proyectó, así mismo, la

explotación de las minas de San Pedro que se encontraban abandonadas, cosa que no llevó a efecto por haber estallado la guerra con los EE. UU.

Y como a muchos ciudadanos de aquel tiempo, tambien le gustaba la política y en una ocasión fué Alcalde de la Ciudad y en otra diputado al Congreso del Estado.

Con ésto queda sentado que cuando don Julian le echó la zancadilla a don Ramón, ya era político fogueado.

Don Julian tomó las riendas del poder en 1848 en circunstancias críticas por demás. El erario en la miseria, la revolución de Sierra Gorda en su apogeo y las intrigas de sus enemigos políticos, tanto dentro como fuera de la capital, pues muchos de ellos habian emigrado "por si las moscas", refugiándose en Rioverde que podía considerarse inexpugnable teniendo en consideración las pocas fuerzas de que disponía el gobierno.

Era don Julian un individuo alto, seco, de color bastante subido, (a pesar de ser ESPAÑOL, según su fe de bautismo) y rengo por añadidura.

Este defecto se debió, según parece, a que en la época en que don Ju

lian trotaba, descalzo, en los polvorientos callejones de la Villa, se le ocurrió montar en un asno, "le hizo pelos", (se los arrancó) reparó la bestia y el muchacho midió el suelo, con tana mala fortuna, que se dislocó o se fracuró una cadera.

El "ensalmador" del lugar hizo uso de una "bilma" de brea y el muchacho curó; pero quedó algo rengo.

Como sucede con frecuencia en individuos que tiene algún defecto físico y se les agria el carácter, es muy posible que de allí proviniera el que don Julian fuera sumamente altanero, déspota y atrabiliario, lo que le suscitó multitud de enemigos.

En el curso de su gobierno hizo mucho, dado el estado de cosas y una vez liquidada la revolución de la Sierra Gorda, fundó la Escuela Normal para Maestros, mejoró, aunque muy poco, el Colegio Guadalupano Josefino, el que fué a parar a manos de la Mitra de Valladolid; pues los catedráticos que lo atendian no podian ver ni en pintura a don Julian.

En vias de comunicación emprendió la construcción de un camino a Tampico, del que se hizo un pequeño tramo. Para Guadalajara ya estaba iniciado y durante su gobierno, don

Julian terminó el tramo hasta aquella población en la que se hizo un puente "en el que se pasaba por arriba", es decir, hasta Lagos (después de Moreno) y tal camino se desarrolló por Escalerillas, trazo que actualmente sigue, en parte, la carretera a Guadalajara.

Como sucede siempre, hubo gentes que lo alabaron y muchos que lo criticaron; pero más que nada, las críticas se enderezaban contra su manera de ser altanero con cuantas personas tenian algo que ver con él.

Interminables antesalas para resultar que, tras de largas horas de espera, el ujier daba la escueta noticia de que "el escelentísimo señor Gobernador ya no daba más audiencias por encontrarse sumamente fatigado".

Y es que el señor Gobernador, llevado de su carácter, se sentía casi un rey. pero de esos reyes que menosprecian a sus súbditos, sin tener en cuanta las veleidades de la fortuna.

En aquellos aciagos tiempos, después de tantas y tan contínuas revoluciones, quedaron los campos saturados de salteadores, fenómeno que se ha repetido hasta la última que hemos sufrido.

Pues bien, don Julian, con gran tino se dedicó, puede decirse en cuer

po y alma, a la extinción del bandidaje y con juicios sumarísimos y aún sin juicios, mandaba arcabucear a todo aquel que se encontrara con las manos en la masa, como tambien a los que estuvieran a punto de tocarla.

Esta medida dió magníficos resultados y sirvió a don Julian para que, revueltos con los delincuentes, se les diera pasaporte al otro mundo a algunos de sus enemigos políticos.

Las matanzas eran pan de todos los dias y como don Julian había mejorado el Hospital y el Hospicio, se decía, en tono sarcástico, que este último necesitaba una ampliación para que en ella cupieran los huérfanos que causaba la rígida aplicación de la ley....de don Julian.

Como se ve, don Julian, si bien tenía algo a su favor, había, por contra, su despotismo, sus arbitriaridades y violaciones a la Constitución del Estado, ya que el Congreso era un Cuerpo y su cabeza la del excelentísimo señor gobernador...más o menos como sigue sucediendo hoy en día...pero disfrazadamente.
Y como el que vientos siembra cosecha tempestades, don Julian podía haber esperado una abundante cosecha.

CAPITULO TERCERO

El Lic. Ramón Adame, dueño entonces de la Hacienda de Santa Catarina, al recibir la zancadilla que le propinó don Julian, se refugió en su ínsula en donde, rodeado de sus fieles peones, se sentía en seguridad por si acaso al nuevo gobernador se le ocurría interesarse en su persona, cosa que no sucedió, pues don Julian no podía disponer más que de un corto número de "carnitas" del Estado, y emplearlas en acosar a su enemigo hubiera sido ir al fracaso.

Y el desprecio que don Julian sentía por don Ramón, dió lugar a que éste comenzara a intrigar con los muchos amigos que tenía en la Capital, y con los de Rioverde, que pudiera muy bien pasar como la segunda capital del Estado, ya que todos los más connotados naoitantes de la localidad eran partidarios del desbancado Adame.

El desconocimiento que Adame hizo del tratado de Guadalupe tuvo su inicio en lo siguiente:
El Gral. Paredes y Arrillaga, que se encontraba en el ostracismo, penetró furtivamente al país y acaudilló un revolución cuya bandera con

sistía en el desconocimiento del mencionado tratado y "otras Minucias".

Sus agentes trabajaron activamente en los estados de Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí y fué en este último que encontraron, a la medida del deseo, a un joven bandido, valentón y audáz, que contaba con una gruesa gavilla formada por lo más granado de los delincuentes que se podian conseguir, y para colmo, el sujeto era analfabeta. ¡La lotería!

Eleuterio Quiróz se llamaba el individuo, ranchero nacido en la Sierra Gorda en donde era muy estimado por las excelentes cualidades de que se ha hecho mención.

El autor de tan feliz hallazgo fue don Manuel Verástegui, quien tan luego como convenció al bandolero para que enarbolara la bandera de los descontentos, se autonombró su secretario particular y con el grado de teniente coronel.

Ya en funciones hizo circular una proclama que en parte era copia de la que lanzó el Padre Celedonio Domeco de Jarauta, guerrillero carlista que tuvo que abandonar la península para evitar que le dieran garrote, y como el hombre "era un individuo inquieto, audáz y amigo del desorden", tomó la causa de México formando una numerosa guerrilla para combatir a los norteamericanos y en el transcurso de la guerra fué herido varias veces.

Fallido el intento revolucionario, el Padre Domeco fué hecho prisionero y sin tener en cuanta que había derramado su sangre por un país que no era el suyo, fue fusilado de inmediato.

La tal proclama vió la luz el 1o. de Junio de 1848 en Lagos (de Moreno) y la transcripción que de ella hicieron los sublevados de la Sierra Gorda, es como sigue:

ENCABEZADO:

Comandancia General de la Sierra de San Agustín, del Ejército Remunerador de la Libertad e Independencia Constitucional.

"MEXICANOS: Acaba de consumarse la obra que la ingratitud y la traición comenzaron en 1845.

Más de la mitad de la República se vendió al enemigo invasor por una suma despreciable. el resto de nuestro territorio quedará ocupado por los mismos soldados norteamericanos convertidos en guardias del traidor Peña, para sostener el crimen más atróz que vieran los siglos

pasados.

Los pasados nos recuerdan al conde don Julian entregando a su patria por un resentimiento personal, pero este hecho horroroso ninguna comparación tiene con el de Peña.

Aquel malvado, ciego de cólera, hizo entrar en España a los moros, exponiéndose personalmente, mas éste, para conservar el poder, vende a su patria sin el menor riesgo, después de haber desarmado a la Nación, extinguiendo el espíritu público y queriéndola persuadir de que su afrenta es un bien, que su oprobio es un honor, y que el estado humillado en que se ve postrada a los pies del vencedor, es una posición brillante de un porvenir lisongero.

¿Y será posible, americanos, que sufrais tranquilos e impasibles tanta afrenta? Veréis con sangre fria vendidos a vuestros hermanos, de California, Nuevo México, Chihuahua, a esos valientes que constantemente se han batido como una guardia vuestra para sostener la Religión y las costumbres y la Nacionalidad de México?

¡No¡ ¡Mil veces no¡ Pequeños en número los que escribimos pero resueltos a perecer en sostener los más caros intereses, invitamos que

a nuestro ejemplo empuñeís las armas contra el traidor gobierno levantando la bandera de la insurrección.

A ella apelaron la España, México y otras naciones para sostener su independencia y lo lograron, hagamos ahora lo mismo proclamando los siguientes artículos:

1o.- Sostener a toda costa nuestra Religión C.A.T. por no haber conocido otra secta en la República.

2o.- Respetar el culto de la Iglesia y sus Ministros todos.

3o.- Sostener los fueros militares exceptuando a los que sostengan la iniquidad de la venta de la República hecha por los traidores a Scott.

4o.- No dejar de la mano las armas por el sacrosanto sistema de la Federación.

5o.- Todos los CC. que fueren amantes de su país natal y tomaren las armas en defensa de la causa que luchamos, será exámen (?) de sus servicios y serán condecorados.

6o.- Cualquier clase de persona que se acogiera con el que se apellida gobierno, a sostener la venta de la Nación, vendida a los norteamericanos en quince millones de pesos, será aprehendido como traidor de ilesa (sic) Nación y sufrirá el

castigo que le demarquen las leyes del actual sistema, confiscándole todos sus bienes.

7o.- No se forzará a ningún C. a que por fuerza preste los auxilios que no tenga, ni imponer la pensión no contando con ningunos bienes, mucho menos inferirle alguna tropelía ni a sus familiares, a menos de que por datos positivos de sepa que pertenezca a los hijos de Fernando el bruto.

(¿Qué tenía que ver Fernando VII en los asuntos de que se trataba?)

8o.- Todos los beneméritos mexicanos que han prestado auxilio para la 2a. Brigada, de un año a esta fecha que sostenemos esta causa, serán respetados en sus familias -- con el pudor que sea necesario a su delicadeza.

9o.- Toda clase de Srs. Oficiales, Sargentos, Cabos, o Soldados, que por cohecho o soborno deje comprar su opinión para ser contrario al actual sistema, será pasado por las armas, pues así nos enseña el que se apellida gobierno.

10o.- Por todas las partes por donde transitare esta 2a. Sección, se respetarán las autoridades, pues para todos los auxilios que fuesen necesarios, se contará con ellas y sólo se exeeptuará a las que echaren a huir sin tener ninguna contestación, pues se comprenderán co-

mo tales enemigos.

11o.- No podrá exigirse a ningún C. en contra de su voluntad, mucho menos el que tenga impedimento físico, pues si se observare con algún interés de esta parte sus propiedades se quiera exigir, se tomarán las rectas providencias que fueran necesarias.

(Esto está muy enredado)

12o.- A ninguna clase de Jefes u Oficiales de los que se hallan en esta Sección, les será permitido tener conferencias ningunas con otro gobierno que no sea el actual, y para el efecto, será con pleno conocimiento del Exmo. Sr. Gral. en Jefe de la Sección del Ejército Remunerador de la Libertad e Independencia, Don Manuel Paredes y Arrillaga, o por el segunda su voz Gral. Don Eleuterio Quiróz.- Eleuterio Quiróz.- Srio. Manuel Verástegui.
Pueblo de Xichú, octubre de 1848.

El primitivo plan del Padre Jarauta constana solamente de cinco artículos, los primeros, de lo cual se deduce que el resto fué confeccionado por don Manusl, el que llevado de su lirismo mencionó pasajes históricos, usó de palabras muy "fuera de lugar" por lo que lo más seguro fue que los "fieles bandi"dos se quedaran como antes estaban, es decir, completamente en ayunas.

CAPITULO CUARTO

Llega el 9 de Marzo y en la madrugada de ese dia los sublevados de la Sierra Gorda caen por sorpresa sobre la Sección de Guardia Nacional que se encontraba destacada en la hacienda del Jabalí.

El albazo y la falta de su Jefe, que lo era el Coronel Valentin Cruz, hicieron imposible la resistencia y fueron muy pocos los soldados que escaparon con vida.

Pasaron los sublevados por C. Fernández en donde fueron tiroteados por los vecinos armados; pero como aquella chusma no tenía interés alguno por la Villa, pasaron de largo para encontrarse con la desesperada resistencia que con unos pocos soldados de Guardia Nacional y algunos valerosos vecinos, ofreció el Comandante Don Benito Pérez, resistencia que terminó con la muerte del valeroso oficial, en la calle que actualmente lleva su nombre.

La gente de Quiróz tenía manos libres y por lo mismo saquearon algunas casas y tiendas, quemando cuatro o cinco de las primeras; pero "ciertas" casas fueron respetadas por los bandidos. ¿La causa? Pues sencillamente que pertenecian a

gentes allegadas al movimiento.

Lo más sensible del caso fue que dieron fuego al archivo municipal para destruir los procesos que tenian pendientes muchos de los soldados de Quiróz y junto con ellos ardió el protocolo por lo que Río Verde se quedó sin historia.

¿Cómo don Manuel, que era un hombre medianamente culto permitió tal estropicio? Bien pudo evitarlo y no lo hizo; puesto que con el grado de teniente coronel que tenía, pudo haberse impuesto a la chusma.

Tratando de contener los desmanes de los bandidos, salió el cura acompañado de su vicario, conduciendo la sagrada forma y se apersonó con Quiróz, quien le prometió que ya no se cometerian más tropelías ni asesinatos....pero lo principal ya estaba hecho.

Las noticias que dias después recibió el Gobierno del Estado por conducto, según parece del Subprefecto de C. del Maíz, especificaban lo que ya queda dicho y .....el Coronel Valentín Cruz que no se encontraba en el Jabalí cuando la sorpresa de la sección a su mando, llegó el mismo dia viernes a la Pastora en unión de don José Ma. Verástegui, teniente Coronel del Regimiento de Guardia Nacional.

"Este último y su hermano don Ma

nuel,a quiénes solo el traje puede hacerlos pasar por hombres decentes, porque en cuanto a las virtudes y nobleza de alma son bastante conocidos estos dos individuos y - tal cual algunos otros, han tomado parte muy activa en la sedición y son hoy los directores de ella.

"Sabemos muy bien que don José - Ma.,dueño quién sabe cómo de la hacienda del Jabali,estaba en contacto con Quiróz, que le suministraba recursos, que recibía y pagaba sus libranzas, que ultimamente estando prisionero del Sr. Cruz,un hermano de Quiróz,éste, por medio de dicho don José Ma.,que cuidó de que el - jefe mencionado no supiera el cercano parentesco del prisionero con el Jefe de la Sierra,negoció su libertad dias antes del nueve del actual.

"Se sabe,en fin, que ahora ha dado a Quiróz una comida para solemnizar su triunfo,por el cual ya lo había felicitado desde la Pastora, al dia siguiente de su entrada en Rioverde.

"Don Manuel,por otro lado,aparece como director de la asonada,éste tambien ha tenido desde hace - tiempo sus inteligencias con los - de la Sierra; procuro,hace dias - ver si podía pillar cinco mil pesos al Gobierno del Centro,que pedía con el pretexto de que con esa suma acabaría diplomáticamente con la suolevación,y como es bastante conocido como hombre perverso y era notoria su avidéz para hacerse de dinero,se le despreció y hoy aparece,como decíamos,haciendo el - ridículo papel de director de ladrones,de Jefe Político y Comandante principal de Rioverde...."

Quien tales noticias llevó a C.- del Maíz,debe de haberse caido del nido y se le sumió la mollera;puesto que solamente el que no quisiera verlo,no se hubiera dado cuenta que tanto Cruz como don José Ma. - dejaron el campo libre,siendo los principales jefes, para que Quiróz "tomara" la ciudad.

De Valentín Cruz no dicen nada - las noticias,pero se súpone que siguiendo en su papel, evitara darse a ver.

En todo ésto hay qué lamentar la matanza de los infelices soldados de Guardia Nacional,inmolados inicuamente en aras de bastardos intereses y la pérdida irreparable del archivo.

Entre tanto, don Julian echaba - chispas por las orejas y por la boca espumarajos de rabia y llevado de ésta,hizo que el Congreso,del -

Estado lanzara el siguiente decreto:

"El Congreso Constitucional del Estado se ha servido decretar lo siguiente:

Art. 1o.- Es imperiosa la necesidad en que actualmente se halla el Estado motivada por los facciosos de la Sierra Gorda y por los amagos de un trastorno general.

Art. 2o.- En consecuencia, por el término de cuatro meses se conceden al Gobierno facultades extraordinarias para que atienda a la seguridad y conservación del orden público.

Art. 3o. - El Gobierno, en virtud de las facultades que se le conceden en el artículo anterior, podrá disponer de la vida y propiedades de los habitantes del Estado.

Art. 4o. - El Gobierno en la primera reunión del Congreso después del término señalado, dará cuenta del usos que haya hecho de las facultades que se le conceden por el presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, cumplir y obedecer.

San Luis Potosí Marzo 11 de 1849 -Anastacio Parrodi, Diputado presidente - Joaquín López Hermosa, Diputado Secretario.

Por lo tanto mando se imprima, publique y se haga obedecer.

San Luis Potosí, Marzo 11 de 1849.- Julian de los Reyes - Por falta de Secretario - Sebastián Blanco, Oficial Primero.

Que los gobiernos dispongan de las propiedades de sus súbditos, es y ha sido cosa corriente en México y fuera de él, pero que al atrabiliario y despótico don Julian se le concediera la facultad de disponer para sus fines particulares de la VIDA de los habitantes del Estado, fue una cosa inaudita aún en aquellos calamitosos tiempos.

Con este descabellado decreto don Julian se echó más enemigos de los que ya tenía y a la larga obtendría lo que andaba buscando.

Lo que sí sucedió fue que el Sr. Gobernador NO hizo nada absolutamente y por lo mismo no rindió al Congreso el informe "pedido".

Mientras don Julian hacía circular su famoso decreto, don Manuel Verástegui se aprovechaba de la ocasión y hacía conocer una proclama, que según él, habría de traer grandes beneficios a los peones acasillados.

Esta proclama fue EL PRIMER PLAN AGRARIO DE QUE SE TIENE NOTICIA.

ooooooooooo

CAPITULO QUINTO

"PLAN POLITICO Y EMINENTEMENTE - SOCIAL PROCLAMADO EN ESTA CIUDAD POR EL EJERCITO REGENERADOR DE SIERRA GORDA".

Art. 1o.- El Ejército Regenerador reconoce la Constitución Federal de 1824 y la Acta de Reformas de 1847.

Art. 2o.- Reconoce tambien al Gobierno General de la Nación por legitimamnete constituido y a los altos funcionarios que en la actualidad lo forman.

Art. 3o.- El orden de cosas de San Luis volverá al estado que guardaba antes del seis de Enero de 1948, y en consecuencia volverán a sus puestos los escelentísimos señores Don Ramón Adame, Don Mariano Avila y todos los demás funcionarios públicos de aquella época, por haber sido lanzados revolucionariamente de los empleos en que habian sido legalmente constituidos.

Art. 4o.- El Ejército Permanente será disuelto por completo dentro del perentorio término de un mes, contado desde esta fecha y la fuerza armada de la República se compondrá de Guardia Nacional.

Art. 5o.- Los legisladores premiarán a los Jefes, Oficiales y tropa permanente que hayan prestado buenos servicios a la Nación, calificados por una junta de notables que se formará con tal objeto.

Art. 6o.- El Clero será reformado conforme lo exige el bienestar de la República, para moralizar a sus individuos y para arrancar de sus manos ese poder político tan formidable y tan perjudicial a las libertades públicas, que han tenido siempre por sus cuantiosas rentas y poca ilustración de las masas.

Art. 7o.- Ningún culto será tolerado en la República mas que el Católico Apostólico Romano.

Art. 8o.- Los legisladores extinguirán los fueros privilegiados y establecerán el juicio por jurados.

Art. 9o.- Para quitar el aspirantismo a los empleos públicos, tan generalizado entre los mexicanos, serán servidos por cargo concejil todos los destinos de elección popular.

Art. 10o. El Congreso General se ocupará, de preferencia, en dictar leyes justas y sabias verdaderamente, que arreglen la propiedad territorial bien distribuida, a fin de que la clase menesterosa del campo mejore su situación.

Art. 11o.-Se erigirán en pueblos las haciendas y ranchos que tengan de mil quinientos habitantes arriba, en el casco, y los elementos de

prosperidad necesarios y los legisladores arreglarán el modo y términos de la distribución de las tierras y de la indeminazación de los propietarios.

Art. 12o.- Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarán las tierras a una renta moderada y de ninguna manera a partido y los propietarios estarán obligados a repartir entre aquellos los terrenos que no sembraren por su cuenta.

Art. 13o.- Los arrendatarios dichos no pagarán ninguna renta por piso de casa, pastura de animales de servicio, leña, maguey, tuna, lechuguilla y demás frutos naturales del campo que consuman en sus familias.

Art. 14o.- Ninguna faena harán los propios arrendatarios ni servicio alguno que no le sea justamente pagado.

Art. 15o.- Los peones y alquilados que ocuparen los propietarios, serán satisfechos de su trabajo, en dinero, o en efectos de buena calidad y a precios corrientes de plaza.

Art. 16o.- Los habitantes de la Sierra Gorda que han defendido y defienden con las armas en las manos este Plan político y eminentemente social, quedarán exentos de toda contribución directa y del pago de obvenciones parroquiales, en

justa retribución de sus buenos servicios.

Art. 17o.- Los expresados habitantes de la Sierra Gorda recibirán del Gobierno General un despacho en que conste la clase en que han servido cada uno a los ordenes de Don Eleuterio Quiróz, Jefe del Ejército Regenerador, para que les sirva de credencial a fin de gozar las franquicias que se les conceden en el artículo anterior.

Art. 18o.- El referido Jefe Don Eleuterio Quiróz, obtendrá del Gobierno General, despacho de Coronel de la Milicia Nacional, cuyo empleo gozará ad honorem y se le asignará una pebsión de cien pesos mensuales durante su vida, en la Comisaría de Guerra de Guanajuato, y por ningún caso se le quedará a deber cantidad alguna aún cuando la caja carezca de recursos, pues en tal evento se sacará el dienero de cualquier otro fondo público.

Art. 19o.- Los Jefes subordinados del Sr. Quiróz disfrutarán una pensión mensual de sesenta pesos durante su vida y serán pagados en los mismos términos que al Jefe principal.

Art. 21o.- Los oficiales de capitán abajo disfrutarán de treinta pesos mensuales y serán pagados con la misma exactitud que al Sr. Quiróz.

Art. 21o.- La clase de tropa de sargento abajo, disfrutarán de entera libertad para vivir sin ser molestados por autoridad alguna y disfrutará de los privilegios y franquicias que este plan le concede a la clase de proletarios.

Art. 22o.- Tan luego como el Gobierno General cumpla con las obligaciones que este plan exige, se retirarán pacíficamente a sus casas los habitantes de la Sierra Gorda y entregarán las armas que sean de munición, cuyo Jefe las pondrá en manos del comisionado que nombre la superioridad, con lo cual se dará por terminada la presente revolucion.

Dado en Rioverde a 14 de Marzo de 1849.-Eleuterio Quiróz - Manuel Verástegui.

El tal plan no era todo lo liberal que debía de ser, puesto que había "privilegios". Los jefes sacaban una tajada segura y la tropa.. ....que fuera a sudar al surco.

Don Manuel no pedía nada para sí; pues ya andaba tras de los cinco mil pesos que había pedido para concluir con la revuelta y...a la mira de un jugoso puesto que NO estuviera comprendido entre los de elección popular. ¡Listo el hombre!

No puede negarse que el buen señor miraba al futuro. No se gestaban aún las leyes de Reforma y ya don Manuel quería apergollar a los curas para "moralizarlos" y hacía alusión sobre sus inmensas riquezas.

Aunque entonces no se conociá la palabreja, es muy posible que don Manuel haya sido paranóico imbuido de las ideas jacobinas del siglo anterior y si no arremetió contra la religión, fue porque no le convenía.

En cuanto a haber bautizado al "tribunal" que debía juzgar a don Julian, con el nombre de "Directorio" fue, indudablemente, elucubración del mismo señor.

Otra cosa desatinada que figura en el plan es la de exigir la disolución del ejército permanente y ésto en el perentorio plazo de UN mes ¿cómo podía imaginar don Manuel que el gobierno iba a acceder de buena gana, e inmediatamente a cortarse las uñas?

No todos los dias nace un Tolstoi que reparta sus tierras sin tocar las de sus familiares. Don Manuel pretendía repartir las de su hermano y su primo; pues en otro escrito confiesa paladinamente que "él" no tiene tierras; pero que sus parientes son poseedores de grandes ex-

tensiones.

Con ésto posiblemente pensaría - pasar a la posteridad como un redentor de los peones,acasillados o no.

Y por lo que escrito queda,se ve que el famoso plan NO hablaba ya - de "patriotismo",los gringos queda ban fuera de liza,y por si fuera - poco,ya no se menciona para nada - al que encabezara la "patriótica"- revolución: Gral. Paredes y Arrillaga.

El plan dice muy claro que "las cosas deberían quedar como estaban ANTES del 6 de Enero de 1848 y que volviera el Lic. Adame a ocppar el "solio".

Se usó,al principio, la pantalla del patriotismo adhiriéndose al - plan de Guadalajara,pero los hechos nos llevan a la conclusión de que se trató de un movimiento LOCAL - contra don Julian,movimiento en el que el primero,aunque no único interesado,era don Ramón Adame.

Si se ha transcrito todo lo anterior es con el objeto de que el posible lector se de cuenta de cómo se las gastaban nuestros antepasados,que igual que ahora, no vacilaban en mandar al vientre de coyotes y zopilites, a los incautos,pero interesados palados que largaban el cuero por nada.

Don Manuel, ya lo sabemos,trató - con el Gobierno del Centro la rendición,condicionada,de las fuerzas de Quiróz y se acordó un armisticio en tanto que el Gobierno estudiaba las condiciones propuestas.

Era Jefe de las fuerzas del Gobierno el Gral. Anastacio Bustamante,el que se encontraba acantonado en Querétaro,y de allí comunicó a don Julian que había nombrado al Cor. de ingenieros,don Luis Robles y a don José González para que asistieran a la conferencia que debía verificarse en la Misión de Arnedo,conferencia a la que solamente concurrió D. Manuel,pues el indio ladino no quiso arriesgarse.

Una vez que se dieron los puntos principales para llevar a efecto la rendición, don Manuel se entrevistó con Bustamante y logró sacarle una porción de gollerías,a lo que accedió el Gral.,pensando que así terminaba más pronto con el orden de cosas que imperaba y,probablemente,en espera de una coyuntura favorable - para sacar de enmedio,de una vez - por todas,al jefe serrano.

Los tratados estaban estancados, comunicaciones van,comunicaciones - vienen y como no se llegaba a nada práctico,el Gobierno comenzó a rece

lar de las intenciones de los serranos, recelo bien justificado; pues Quiróz, pasando sobre la tregua concertada, habiéndole hecho cosquillas las uñas y tomando en cuenta que su gente se estaba "atiriciando" por falta de ejercicio, dividió sus fuerzas y al frente de una parte de ellas, atacó Santa María del Rio, tomó la población y cometió toda clase de depredaciones.

La otra parte, al mando de su segundo, pretendió hacer otro tanto en Armadillo, pero rechazado que fué, se dirigió a Cerritos, en donde sufrió otro descalabro a manos de los vecinos de la Villa.

Indignado, Bustamante no quizo ya oir proposiciones de ninguna clase y ordenó al Gral. Guzmán que con su Brigada persiguiera a los fascinerosos hasta acabar con ellos.

En este trance don Manuel hizo la del humo y se escondió quiéndsabe en donde y solamente salió de su escondite cuando ya no había peligro para él.

El Gral. Guzmán cumplió con la orden y tras de perseguir activamente a Quiróz, lo obligó a encerrarse en Rioverde en donde lo batió y derrotó completamente el 10 de Junio, logrando escaparse Quiróz en la madrugada del dia 11 con unos cuantos

hombres de caballería.

Por de pronto pudo considerarse a Quiróz como aniquilado, pero a los pocos dias de encontrarse en la Sierra Gorda, con los dispersos y más gente que se le unió, reunió una fuerza respetable con la que dió pleito al Gobierno.

El Gral. Guzmán enfermó y entonces fué nombrado para perseguir al rebelde serrano, el Comandante don Tomás Mejía.

Este, en otro tiempo había operado en la Sierra Gorda y la conocía palmo a palmo, de manera que la elección fue muy acertada pues persiguió a Quiróz encarnizadamente, en las Tetillas de Concá se trabó una escaramuza en la que pereció Juan Ramírez, que era el segundo de Quiróz, y como Concá es la entrada para la Sierra Gorda, Quiróz puso de por medio toda la tierra que pudo, pero obligado a presentar combate en "La Mesa de los Juárez" fue completamente derrotado y sus fuerzas sufrieron tremendas bajas.

En precipitada fuga el cabecilla se internó en la sierra y anduvo a salto de mata con Mejía pisándole los talones, pero llegó el dia en que habiéndose hecho fuerte en el cerro "El Doctor", fué copado por las fuerzas de Mejía y obligado a

rendirse con ochenta hombres, entre oficiales y soldados, que era todo lo que le quedaba.

Conducido a Xichú se le formó consejo de guerra, y aunque al principio no quiso declarar, acabó por decir que el promotor de la revuelta había sido don Manuel Verástegui y el compromiso, volver a sentar en la silla a don Ramón Adame.

Cayó prisionero el 3 de Octubre y fue fusilado en Xichú el 6 de Diciembre, se le vaciaron las vísceras y se rellenó el cajón con hierbas aromáticas para poder exhibir el cuerpo por algunos dias y que no quedara duda de que el famoso bandolero las había pagado todas juntas.

Fue, pues, don Ramón Adame el principal instigador de la revuelta y don Manuel Verástegui la mente que la dirigió.

Ahora bien. Sabiendo todo ésto el Gobierno ¿cómo es que no procedió contra todos los complicados?

Y sobre todo, contra don Manuel, que tomó parte tan activa en la revolución que hasta grado tenía.

Pero éste, a poco tiempo, se encontraba en Cuernavaca, muy quitado de la pena, con Ramón en su hacienda de Catarina y todos los demás en donde les dió su regalada gana....

menos en la Capital del Estado.

El famoso plan de don Manuel hace aparecer a Quiróz como el "precursor" del agrarismo, no siendo, en realidad, mas que el que dió el aval con su nombre.

Como sucedió con Zapata, a quien se loa en todos los tonos, como el defensor de los ideales agrarios. Es el "mártir" de Chinameca, etc. y todo con una falta de verguenza que.....

Pero Quiróz le lleva ventaja a Zapata: él no escabechó a don Manuel, como hizo el jefe suriano con el profesor y general Montaño, al que mandó asesinar, quizá para que no hubiera alguien más que pudiera llamarse "apóstol" del agrarismo.

Soto y Gama, el verdadero autor del plan de Ayala, escapó por milagro, quizá por que se puso en cobro a tiempo.

En lo que Zapata sacó ventaja, y muy grande a Quiróz, fue en la cantidad de asesinatos cometidos y la sistemática destrucción de la riqueza agrícola del Estado de Morelos.

Y una vez que conocemos el principio de las cosas, pasaremos a la segunda parte.

oooooooooo

CAPITULO SEXTO

Como ya se dijo, las cosas habían quedado "más o menos arregladas",- los instigadores de todo aquello,libres,los que largaron el pellejo,enterrados en la panza de zopilotes y y coyotes.

Por lo tanto, la paz reinaba en - Varsovia,aparentemente,desde luego, ya que los fallidos revolucionarios no dejaban de intrigar en la sombra esperando una oportunidad para lanzarse de nuevo a la palestra.

La oportunidad tan deseada tardó en presentarse,pero fue aprovechada inmediatamente.

Tras la destrucción de los rebeldes serranos, don Julian se dedico, con empeño,en llevar a cabo las mejoras que se refieren al principio de este folleto y,tambien,en mandar escabechar a cuanto ladrón o asesino caía en manos de sus subordinados.

Así llegamos a fines de 1852,cuando el 22 de Noviembre se pronunció la guarnición de Tampico auspiciando la vuelta del Gral. Santa Ana.

Este hombre que tan nefasto había sido para la Patria, era llamado al pobre país que tanto había sufrido bajo su mandato; pero comó temíaude

su parte a la plebe que aplaudía a rabiar sus oropelescas presentaciones,lo más probable sería que se - saliera con la suya, máxime qué,como todo el tiempo, ahora se movian intereses particulares,intereses - de algunos individuos que no reparaban en los medios con tal de alcanzar los fines, y esta coyuntura tan deseada dió la pauta para que se formara el nominado DIRECTORIO DE RIOVERDE.

Para ello,las autoridades de Rioverde se hicieron solidarias del - pronunciamiento de Tampico y se efectuó una junta de Cabildo de la que se levantó la siguiente acta:

"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIOLAN DE RIOVERDE.

-EN la Ciudad de Rioverde,Cabecera del Departamento de su nombre,a los doce dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en la Sala Capitular los miembros del Ayuntamiento,que suscriben,bajo la presidencia del Sr. Alcalde Io.,don Paulo Verástegui,acordaron darle lectura al plan de Tampico,adoptado por la guarnición, autoridades y pueblo de aquel punto el 29 de Noviembre último,después de ligera discusión en que se hizo patente la trista situación - de la República y el incremento - que ha tomado la revolución actual

en casi toda la Nación que conoce su malestar, así como inconstitucionalidad de don Julian de los Reyes para el Gobierno del Estado, con notoria infracción de los artículos 21 del Acta de reformas y el 62 - de la Constitución particular del mismo Estado, decidieron todos los Capitulares presentes, por unanimidad absoluta de votos, que adoptaban, como efectivamente adoptaron, - el expresado plan de Tampico en todas sus partes, así como el desconocimiento del actual Gobernador don Julian de los Reyes y reconociendo y dejando en pie al Congreso que - funciona, por lo cual se aprobó el plan de este pronunciamiento bajo los artículos siguientes:

Io.- Esta Corporación adopta por completo el plan de Tampico de Tamaulipas proclamado el veintinueve de Noviembre próximo pasado.

2o.- Se desconoce al actual Gobernador Don Julian de los Reyes - por haber sido reelecto contra el literal y genuino sentir de la acta de reformas y contra el artículo 62 de la Constitución particular del Estado.

3o.- Se reconoce como legítimo - al actual Congreso del Estado y en consecuencia, su Honorabilidad nombrará la persona que le mereciere confianza para que sustituya interinamente en el Gobierno a don Julian de los Reyes.

4o.- Se invita al Sr. Inspector de las Colonias Militares de Sierra Gorda, Coronel Don Antonio Tenorio para que secunde con las fuerzas a su digno mando, la opinión -- manifestada por este Ilustre Ayuntamiento, a fin de que el orden público se conserve inalterable, protestando esta Corporación, a nombre del pueblo, ayudarlo de todas maneras en el caso de que los antiguos sublevados de la Sierra Gorda se - muevan de cualquier modo con el carácter desordenado de los años de 1848 y 1849.

5o.- Se invitará a los Srs. Prefecto de este Departamento, don Francisco Fernández y Comandante de esta plaza, coronel Don José María - Bermúdez, para que adhiriéndose a - este plan salvador, permanezcan en sus puestos por merecer la confianza pública, e igualmente las autoridades de los demás pueblos del Departamento.

Con lo que concluyó esta acta - que firmaron los señores Capitulares presentes por ante los infrascritos presidente y secretario. Damos fe.- Paulo Verástegui, presidente - Domingo Uthurri - José Martínez de Lejarza - Francisco Pimentel - Domingo Chávez - Luz Castillo - José Ma. Morales - Miguel - Castro.

Rioverde Diciembre 12 de 1852 --- Cruz Cisneros, Secretario.

Salta a la vista que tanto Tenorio, como Bermúdez y Fernández, estaban de antemano metidos en el ajo: puesto que los revoltosos - miembros del Ayuntamiento no tenían fuerzas que los apoyaran, en tanto que los ya nombrados sí las tenían.

Lógico hubiera sido, pues, que si hubieran sido fieles al Gobierno, el famoso pronunciamineto de Rioverde hubiera muerto apenas nacido.

Posiblemente, desde que se tuvo noticia del pronunciamiento de - Tampico, las autoridades de Riover de habían ya puesto su jarro a la lumbre y el guiso que se preparó fué el famoso Directorio.

A raíz de este acontecimiento - el "Directorio" se arrogó la facultad de "enjuicias" a don Julian y esta medida, ya lo vimss, tuvo fatales resultados para el espúreo Gobernador.

Aparece en escena el "Amito Andrés", célebre bandolero que algunas veces fue revolucionario, pues anduvo levantado en la Sierra Gorda, pero posiblemente ocuparía un lugar secundario entre las hordas

serranas, ya que su nombre no figura entre los de los caboecillas.

A falta de "chamba" de ésta índole se dedicaba, en sus ratos perdidos, a los asaltos en camino real, a las haciendas que NO TENIAN IGUALA, y aún pueblos de alguna importancia como Lagos (de Moreno) que tuvo -- que sufrir los desmanes del bandido.

El "Amito" Andrés era temido y - respetado por todos los jefes de cuadrilla que merodeaban por los caminos de Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí.

Así, cuando el "Amito" Andrés emprendía algo para lo cual necesitaba más gente, le bastaba llamarlos para que acudieran con sus contingentes, sabiendo que las ganancias que hubiera serían de importancia.

Se reunía, en ocasiones, una gavilla tan gruesa, que bien podía pararle los pies a los soldados que fueran en su persecusión, pero como los bandidos querían gozar de su - vida, no se arriesgaban, nada más - por fanfarronada, a perderla en un momento dado.

El "Amito" no era un Robin Hood autóctono, pero sí era bastante liberal con los rancheros, por lo que tenía un excelente servicio de información que le costaba cualquier cosa y sí le servía, a veces, para

lograr un buen botín, aunque algunas veces erraba el tiro.

Lo que sigue está tomado, en parte, del sabroso relato del Dr. Azuela en su libro "Los Precursores", con algunos añadidos del autor, añadidos que no hacen desmerecer la obra del mencionado Dr.

Uno de los mozos de la tienda "El Buen Samaritano", propiedad de don José Santiago Ledesma y Cisneros, (nombres ficticios que usa el que ésto escribe) era uno de los soplones que tenía el "Amito".

Sucedió que cierto dia, el tal mozo fue en busca del "Amito" y le dijo que por no haber salida de caudales hasta pasados quince días, habían depositado los comerciantes del pueblo, en "El Buen Samaritano", la no despreciable cantidad de.... TREINTA MIL pesos, en buenos pesos fuertes con ley de 920 milésimos.. ..¡Quién los agarrara ahora que tenemos los de cuproníquel!

Según el mozo, él había ayudado a colocar las talegas en el armazón de la tienda, detrás de los géneros, donde se consideraron bien escondidos.

Ni tardo ni perezosa, el "Amito" tocó a reunión y pronto tuvo a sus ordenes alrededor de cien hombres, de lo más escogido entre los salteadores, con los que se propuso to-

mar el pueblo de Lagos, que no tenía guarnición, para apropiarse de las treinta talegas y "algunas cositas más".

Los rancheros oriundos de las regiones en que operaban los bandoleros estaban siempre ojo avisor, pendientes de cualquier movimiento en que tomara parte una gavilla gruesa y "a una vista" la seguian, con la esperanza de que algo les tocara.

Tal sucedió en esta ocasión, pues los rancheros de los diferentes rumbos por donde pasaron los grupos de bandoleros para reunirse con el "Amito", los siguieron, aunque no en gran número.

Como de hecho. A media noche cayeron los bandoleros sobre la indefensa población, descargando sus armas al viento y gritando desaforadamente, con lo que los vecinos procedieron al inútil recurso de poner a las puertas de sus casas todas las trancas que pudieron haber a mano.

El "Amito" enderezó sus pasos hacia "El Buen Samaritano" seguido de su gente.

Unos cuartos hachazos propinados por robusto brazo sobre una de las puertas, propició la brecha por donde penetraron los asaltantes para

abrir las demás y en seguida comenzaron, apresuradamente, a tirar por el suelo las piezas de género que se encontraban en el armazón y .....¡no encontraron las ambicionadas talegas!

Alguno de los bandidos, mohino, propuso que se escabechara al mozo por haber dado un informe falso; pero el "Amito" dijo que, probablemente, habían cambiado el dinero a lugar diferente sin que el soplón se diera cuenta.

Conocedores del pueblo, se dirigieron a la casa del propietario de la tienda, mas la encontraron vacía, pues su dueño, al darse cuenta de que su almacén era visitado por los bandoleros, se puso en cobro en unión de su familia.

Bien. Como el golpe principal había fallado se llevaron del "Buen Samaritano" toda la morralla que encontraron en el cajón de la venta, los artículos que a cada uno pareció y otro tanto sucedió con las demás tiendas importantes del pueblo.

Hicieron carga con botellas de vinos más o menos finos pero daban preferencia al mezcal y como eran muy previsores, solamente se embriagaban cuando estaban en lugar seguro.

El "Amito" había tenido razón; al siguiente dia de cuando por la noche había sido colocado el dinero en el escondite, tarea en la que tomaron parte el dueño, el dependiente mayor y el mozo delator, el mencionado dependiente llamó a la trastienda a su patrón y le dijo que temía que las tablas del armazón fueran a ceder con el peso, pues había escuchado unos alarmantes crujidos.

Y por la noche, entre ellos dos, levantaron algunas tablas del piso de la tienda y allí ocultaron las preciosas talegas.

Y como dice Azuela en su citada obra. Nunca tesoro alguno estuvo más bien escondido, ya que los bandidos, al echar sobre el piso el contenido de los anaqueles del armazón, acabaron por sepultarlo más.

Uno de los vecinos de Lagos fué a mata caballo al pueblo de León en demanda de auxilio y de este lugar salió un fuerte destacamento hacia el lugar de los hechos.

Y lo que es la mala suerte. Uno de los rancheros que concurrieron al saqueo por cuenta propia, tuvo la desatinada ocurrencia de emborracharse, durmió la mona a campo raso y una vez que pasó el efecto del mezcal, se puso en marcha por

en medio del monte, con su carga a cuestas, los soldados lo vieron, le dieron alcance y lo condujeron a - presencia del jefe, el que no tuvo nada qué preguntar al cautivo, ya - que su impedimenta lo delataba y - así fue que ordenó que de la rama más gruesa de un infelíz pirul que se encontraba a la vera del camino real, lo pusieran a "orear", con los pies bastante despegados del suelo.

Por supuesto que allí terminó todo, pues las investigaciones hechas no prosperaron. Ya se conoce el motivo.

En cuanto al mozo, no dice Azuela lo que haya sucedido con él, pero - lo probable es que haya cambiado - de profesión y de "soplón" se convertiría en elemento activo.

En otra ocasión, uno de los "entregadores" dijo al "Amito".

-Pos Amito.....orén ña mañanita m'incontré corún partideño que lle vaba güena puntita de reses.....yo le dí la mano pa runirlas nuna estampida que dieron y pos platicando me dijo questaban mucho caras las dichas reses, que la bía merecao en la hacienda de X y que bía envertido una talega en la merca.

El "Amito", seguido de unos quince hombres se presentó la misma - tarde en la finca, donde el administrador, ocultando su miedo, lo recibió obsequiosamente y lo invitó - que pasara, mas el "Amito" dijo.

-Voy de pasada y nomás llegué para decirle que necesito que me ayude con una taleguilla para mis gastos.

El administrador negó tener tal cantidad pero el "Amito" expresó:

-Sí la tiene, señor. Ayer en la - tarde echó tratada con un partideño y el dinero no ha salido de este lugar....de modo que si no quiere salir perjudicado en su persona, entréguelo buenamente el dinero.

Y no hubo más que entregarlo.

En otra ocasión, la dueña de una hacienda de los alrededores de Lagos, temerosa de una visita de los bandoleros, optó por irse a San Luis de las Tunas y ordenó al cochero - se preparara para el viaje.

Como el cochero sabía que a las mujeres solas era muy rara la vez que eran molestadas por los bandidos, aconsejó a su ama que se rodeara de almohadas para, en caso ofrecido de que los asaltaran, pudiera decirse que iba muy enferma.

Puestos en camino iban ya a regular distancia de Lagos cuando tropezaron con un jinete solitario, regularmente vestido, bien armado y - montando un magnífico caballo.

Saludó cortesmente quitándose el sombrero de pelo y haciendo una inclinación con la cabeza.

-¿Quién es ese señor? -interrogó la señora.

El cochero no contestó y hasta la tercera vez que el ama le increpó por que no le contestaba, dijo: el automedonte:

-Niña...no le podía decir hasta que nos tubiéranos algo retiraos... es....es.... l' "Amito" Andrés....

-¡Válgame Jesus Sacramentado¡.... ....¡Virgen de los Desamparados, tenpiedaddde mí¡ - exclamó la patrona y ahora sí, de verdad, se sintió enferma.

La acompañaba una criadita morena de no malos bigotes, la que movida de curiosidad, sacó la cabeza por la ventanilla que le correspondía, para seguir con la vista al famoso bandolero y en ese instante cruzaron con otro solitario jinete quien al ver a la muchacha acercó al coche su cabalgadura y dijo:

-¡Qué morenita tan chula¡ Mire nomás que lindo cuaco traigo....Si quere la echo en ancas y me la llevo....

La muchacha, ceniza por el susto, metió la cabeza y el sujeto siguió su camino sin decir más.

Vuelta a preguntar de la patrona y la contestación del cochero, pasa

do rato, fue.

-Niña....ese hombre es....Pancho Mora....

-¡Jesus mil veces¡ -exclamó el ama y en esta vez sé sintió más mál.

Parece que ya no tuvieron más encuentros en el camino y llegaron felizmente a San Luis después de pasar sin novedad por Escalerillas, que era uno de los lugares en que se cometian más atracos.

Con lo dicho, ya sabemos los puntos que calzaba el "Amito" en estas andanzas, pero había más todavía, lo que a su tiempo sabremos.

Don Julian actuaba con mano de hierro contra los ladrones que se dejaran pescar y poco tiempo antes de que se formara el "Directorio" de Rioverde, el "Amito" se encontraba preso en San Luis con proceso abierto.

Posiblemente el motivo por el que el "Amito" no haya sido ejecutado desde luego, fue el de querer poner en claro sus fechorías y ver si le sacaban los nombres de sus compañeros.

Las fechorías del "Amito" no era posible ponerlas en claro, por que el sujeto, cuyo verdadero nombre era Eulogio Morales, en San Luis era conocido por Andrés López Martínez y tambien como Eulogio Gutiérres y José Ma. Piñón.

Las consecuencias de esta demora en escabechar al "Amito", tuvo que sufrirlas don Julian.

Cuenta Azuela en su sabroso relato, que estando preso el "Amito", sacaban, engrillados, a los reclusos, con una fuerte escolta, para ocuparlos en la reparación del empedrado de las calles.

Que cierta tarde, terminada la faena del dia, se retiraban escolta y presos, cuando al pasar frente al Palacio de Gobierno salió de él D. Julian. Que se detuvieron para saludar militarmente al mandatario y que de pronto, uno de los presos se desprendió de la fila y avanzando un poco se dirigió al magistrado:

-¡Señor Gobernador!

Don Julian se tetuvo en seco, enarcó las cejas y barrió de abajo arriba al atrevido, con despreciativa mirada y continuó su camino.

Entonces el "Amito" dijo:

-Le hablo aquí porque le he mandado tres cartas y como si a la pader.....¡Cojo tal por cual!

Sabemos que don Julian era rengo, pero no cojo y parece que el insulto no llegó a sus oidos pero sí a los del oficialillo que mandaba la escolta, quién por hacer méritos, sacó su espada y propinó al "Amito" una cintareada de pronóstico reservado.

A un individuo como el "Amito", se le podría descuartizar, hacerlo picadillo sin proferir una queja ¡pero cintarearlo! Nunca perdonaría la afrenta que acababa de sufrir.

A la mañana siguiente, después de la diana, se presentó en la cárcel, como de costumbre, la querida del "Amito" a la que éste llamaba "su Chula de campaña", y fue quién le dió el nombre de "El Amito".

Después que la guardia revisó rutinariamente el contenido de la canasta en que llevaba el almuerso para el preso, pasó al patio y encontró al "Amito" con calentura y la espalda llena de cardenales.

La "Chula" comenzó a lamentarse por el estado que guardaba el prisionero pero éste la hizo callar con un gesto y en voz baja le comunicó algunas instrucciones.

Salió la Chula, dejando la canasta y al pasar por el cuerpo de guardia, dijo:

-¡Álgame Dios! ¡Qué cueriada le dieron al "Amito"! Voy a trái árnica y cocimiento de yerba mora pa curarlo....

El "Amito" no estaba en condiciones de salir al trabajo, volvió la "Chula" con un jarro conteniendo "jalea" de yerba mora y un pomito

con el árnica; pero éso no era todo, pues oculto en su gruesa trenza llevaba un "triángulo", una lima que le había pedido el preso.

Cuando ya lo hubo curado, el "Amito", en una hoja de maíz de las que envolvían los tamales que la "Chula" le había llevado, marcó con la uña ciertos signos que el más experto criptógrafo no hubiera podido descrifrar. Eran, desde luego, señales ya convenidas de antemano.

Durante dos dias el "Amito" no salió a trabajar, tiempo que empleó para que la "Chula" le curara los verdugones que le causó la cinta reada y en limar, tranquilamente, el grillete que le sujetaba el tobillo derecho, grillete que estaba unido a una bola de fierro de regular tamaño.

Al dia siguiente dijo el "Amito" que ya podía salir "a la talacha" y estando la cuadrilla de presos trabajando en la reparación del empedrado, ya avanzada la tarde, llegó a la esquina de la calle un individuo bien montado que llevaba del diestro un caballo tordillo de magnífica estampa y con su montura bien aperada.

El jinete se dirigió al oficial que mandaba el piquete de tropa y

le preguntó por tales y cuales señas de una calle a la que tenía que llevar el caballo.

En ese momento se acercó un mirón, regularmente vestido y preguntó al jinete si el caballo estaba de venta y el interrogado contestó, con chunga, que "no traia dinero ni para comprar el bozalillo".

En seguida se enfrascaron en una discusión sobre caballos, el oficial, fastidiado, lió un cigarro, se recargó en la pared y comenzó a fumar. En tanto, el caballo tordillo, con las orejas "amusgadas", estornudaba y piafaba, impaciente.

El oficial, soldado de infantería, posiblemente en su infancia habría practicado la equitación montando en un carrizo pues si hubiera sido hombre de campo y conocedor de caballos, se hubiera dado cuenta que la nerviosidad del animal era debida a que había reconocido a su dueño.

Los soldados, atentos a la discusión, descuidaron la vigilancia, cosa que aprovechó el "Amito" para desprenderse el grillete y con la velocidad del rayo saltar sobre el caballo tordillo, recogiendo, al mismo tiempo el ronzal, el "mirón" salto a la grupa del otro jinete y salieron en seguida como alma que el

diablo se lleva.

Tan rápidamente sucedió todo ésto, que los soldados y el oficial se quedaron con la boca abierta y para cuando reaccionaron y corrieron a la esquina, al llegar a ella dispararon sus armas, a tiempo, que los fugitivos doblaban en la calle próxima, llegando a oidos de los custodios una burlona risotada y un grito "carcajeado".

El oficial, lívido de rabia, ordenó a sus hombres que revisaran los grilletes de los presos; y aunque todavía no era hora "de soltar", se hizo formar a los reclusos, los que se echaron cada uno su herramienta en un hombro y con la mano libre recogieron la cadena de su grillete, rematada por la bola de fierro.

A uno de los presos le dieron un "sebornal", que consistía en el grillete que para recuerdo de su estancia en la cárcel había dejado el famoso bandolero.

Y dice Azuela que, al salir de estampida el fugitivo, los demás presos cantaron en voz baja:

¡Vuela, vuela, palomita! ¡Ya tienes tu libertá!

Como se ha dicho, el "Amito" era conocido de muchas gentes y alguno de los transeúntes que se dieron cuenta de la fuga y lo reconoció, propaló la noticia que en poco ya era conocida de todos los habitantes de San Luis.

¡El "Amito" Andrés se había fugado en las barbas del oficial y de los soldados de la escolta dejándolos con un palmo de narices!

Lo que haya ocurrido al oficial no se sabe, en cuanto a don Julian, lo más probable es que la haya dado de dolor de tripas cuando se le comunicó la forma arriesgada en que el bandido se había fugado.

Con lo sentado podemos darnos idea exacta de cómo se las gastaba el "Amito".

PUESTOS de acuerdo los miembros del "Directorio" para secuestrar a don Julian, había necesidad de buscar el personal necesario para tal empresa, siendo comisionado para ello uno de los complicados de San Luis, Carlos Vivanco, quien se puso al habla con el "Amito", lo llevó a Rioverde y lo presentó a los miembros del "Directorio".

Relata Azuela que los conjurados se reunian, por las noches, en "un viejo corralón"; pero ésto no es más que fantasía de novelista pues por tradición se sabe que las juntas se efectuaban en una casa frente a la Plaza Principal, casa que actualmente ocupa la botica "El

Refugio", en la esquina noroeste de la calle Dr. Garlardo, en la casa - derla esquina suroeste de la actual calle Pablo Verástegui y, posiblemente, en las mismas Casas Consistoriales - pues siendo las autoridades del pueblo las inodadas en el asunto, no tenían por qué andarse escondiendo.

Reunidos los interesados, el "Amito" puso precio a sus servicios, nada más pidió ocho mil pesos, de los cuales se le darían desde luego, - dos mil, para preparar doce hombres montados y armados que necesitaba para llevar a cabo la empresa que se le confiaba.

Aceptada la transacción, los miembros del "Directorio" se disponían a salir del local en que se había efectuado, cuando los detuvo el "Amito", diciendo.

- Todavía no acabmos de arreglar el negocio.....¿Y si don Julián se resiste a montar en el caballo, qué hacemos?

Los miembros del "Directorio" se miraron los unos a los otros, confundidos, y el "Amito" los contemplaba dejando vagar en sus gruesos labios una sonrisa maliciosa.

Uno de los inodados exclamó, horrorizado.

-¡No! ¡Sangre no!

El "Amito" insistió:

- Le puede llegar algún auxilio. .....náiden sabe lo que puede suceder y si fracasa el golpe, a nosotros nos cuelgan y....ustedes pierden su dinero...pórque nosotros no semos traidores....A mí me cuadra hablar claro....

Se dice que, como el "Amito" exigía contestación, uno de los asistentes exclamó, categóricamente:

-¡Sálvense los principios aunque perezcan las personas!

Esta frase se atribuye a Don Manuel Verástegui, o al Lic. Alejo O. de Parada pero lo posible es que - haya sido el primero, según la manera de expresarse.

Haya sido quien haya sido, el "Amito" quedó satisfecho, puesto que ya había conseguido que los miembros del "Directorio" se hicieran solidarios del asesinato que ya bullía en su mente, pues no hay que - olvidar que muchos jefes de cuadrilla "tenían en jabón" a Don Julián por las innumerables ejecuciones de bandidos que pertenecían a ellas.

Ahora bien. Mientras el "Amito" regresaba a San Luis y comenzaba - sus preparativos, los miembros del "Directorio" estaban con el alma - en un hilo pues no se les escapaba que al dar manos libres al bandido, podía ser nefasto el resultado, pero como a lo hecho, pecho, no podían echarse atrás.

Don Julian había recibido una carta del Sub-prefecto de Ojo Caliente fechada el 19 de Diciembre de 1852, en la que confidencialmente le decía:

"He sabido de buena fuente que en el rancho de Barranquillas, situado en el lindero de Zacatecas y San Luis, Rafael del Aguila, Francisco Espino, con otros dos de sus compañeros, en presencia del juez auxiliar, a quien ninguno de ellos conocía, se embriagaron sin cuidarse de nadie. Rafael del Aguila platicó que pronto harían un viaje a San Luis para matar al Gobernador porque los perseguía mucho.

" En cuanto lo supe por dicho juez auxiliar, me puse en marcha con la escolta en persecución de los bandidos.

" No encontrándolos en Barranquillas, los seguí a Mexquitic, donde me informaron que iban por Estancia y Peñasco, habiendo tomado de allí por Soledad de los Ranchos, siguieron por el camino de Los Pastores a Pozos, luego a Santa María, (?) hasta la Sauceda de los Mulatos (ex-hacienda junto a V. de Zaragoza) donde el bandido Francisco Espino tenía casa.

"Llegué al peso de la media noche y cuando el bandido Espino me vió, sacó la pistola para hacerme resistencia, viéndome por tal motivo a -

hacer uso de la mia, disparándole un balazo que le penetró en el pecho y lo hizo caer muerto en el acto.

"En la confusión, mientras tanto, los bandidos trataron de fugarse, lográndolo Rafael del Aguila y algún otro, quedando mal heridos Victor Solís, Benito León y José Castro.

Ojo Caliente Diciembre 19 de 1852.- El Sub-prefecto -----(Prof. Rodríguez Barragán)

(La transcripción NO trae el nombre del funcionario.)

Al recibir esta carta, don Julian hizo un berrinche endemoniado, llamó al Prefecto de la Ciudad, le mostró la carta y lo increpó rudamente por el poco cuidado que tenía en cumplir con su cometido.

El Prefecto manifestó que eran embustes de su casi colega (¿y el muerto y los heridos?) para hacer méritos, ya que desde hacía tiempo trataba de echarles zancadilla y que con su cabeza respondía de la vida de su excelencia.

Parece que el rengo no quedó conforme con las seguridades que le ofrecía su subalterno y nombró a un capitán Martínez para que se ocupara de investigar los hechos y la custodia de su persona, lo cual no fue obstáculo para impedir lo que

el destino tenía decretado.

Era del dominio público que los bandidos se la tenían jurada a Don Julian y esa carta CONFIRMA que el asesinato del Gobernador YA era cosa acordada ANTES que el "Directorio" requiriera los servicios del "Amito" Andrés.

Haciendo la cuarta hacia atrás, tenemos: Si el Juez de Barranquillas salió el mismo dia en dirección a Ojo Caliente (¿Por qué no a San Luis?) y que llevara muy buena cabalgadura, no podía haber llegado a su destino sinó hasta el dia siguiente.

Si el Sub-prefecto salió ese mismo dia, al medio dia, supongamos, llegó a Barranquillas otro dia por la mañana, siguió para Mexquitio y no encontró a los bandidos, con ésto - ya son TRES dias.

Luego volvió sobre sus pasos para dirigirse a la Hacienda del Peñasco, se regresó para V. de Pozos pasando por Soledad de los Ranchos y de allí a Santa María, (?) hasta San Antonio de los Mulatos (V. de Zaragoza) donde escarmentó a los - bandidos y en esta correría debe - haber invertido, contando con su regreso a Ojo Caliente, otros TRES - dias; SIN CONTAR QUE TIENEN que haber pernoctado en algunas partes. Y suponiendo que el mismo dia 19 -

haya llegado a Ojo Caliente y escrito la carta, tenemos que descontar SEIS dias por lo tanto, la conversación de Rafael del Aguila debió tener lugar el dia TRECE de Diciembre.

El Directorio se formó el dia 12, tuvieron que comisionar a Vivanco para que consiguiera al "Amito", lo que no ha de haber sido posible lograr inmediatamente, por tener que localizarlo, luego, el viaje a Ricverde, ¿En qué fecha? su vuelta para preparar la partida de asesinos y éso no era posible que sucediera en UN dia, que es lo que queda de - márgen.

Y se debe tener en cuenta la insistencia del "Amito" para tener - manos libres en caso de fallar, lo que prueba, de manera incuestionable que ya el "Amito" tenía emplazada su artillería y le vino de - perlas el encargo del Directorio.- pues éste sería, en todo caso, el que cargara al muerto.

No cabe duda que los miembros - del Directorio se habian metido en un berenjenal y de él habían de salir bastante enlodados.

oooooooooooo

CAPITULO SEPTIMO

Tomando el hilo del relato en el lugar en que quedó, al referirnos al asesinato de Don Julian, acaecido el dia 8 de Enero, no podemos menos que tener en cuenta lo que son los azares del destino.

Por la mañana muy temprano, el mandatario debió ser despertado al son de "Las Mañanitas", ya que era el dia de su santo.

Indudablemente que debe de haber habido banquete, el que terminaría muy tarde y después de salir de él, Don Julian, que posiblemente se sentía un poco embargado de los sentidos por los vapores de los vinos paladeados, pidió el coche para concurrir a la cita que el destino le tenía hecha.

Por la mañana, "Las Mañanitas", por la tarde, cohetes, como si se tratara del velatorio de un "angelito", nada más que los cohetes que emplearon para dar su "cuelga" al infelíz Gobernador, no tenían rabo, pero sí unas cabezas bien gordas.... ....don Julian acababa de cumplir 42 años.

El "Amito", haciendo alarde de impunidad, se vino a Rioverde con TODA la cuadrilla ¡menudo susto lle-

varon los miembros del Directorio; la dejó en un mesón y fue a entrevistarse con los inonados, parece que tres dias después del asesinato, que ya era del conocimiento de los "interesados" y los encontró con la cara más larga que una Cuaresma y con la camisa que no les llegaba al cuerpo.

El "Amito" se disculpó de que las cosas no hubieran salido como se había planeado, pero él ya les había advertido que había ese riesgo en el desempeño de su comisión.

-Don Julian no quiso montar en el cuaco por más que se le rogó....comenzaron a salir gentes....él solo tuvo la culpa, y si no lo quieren creer, desencamínense a San Luis para que revisen las declaraciones de los testigos en el proceso que se acaba de abrir y.....vengan los seis mil que faltan y prontito por que me urgen.

Los inodados pagaron sobre la marcha los seis mil machacantes que faltaban por entregar y posiblemente hayan encarecido al "Amito" que se escabullera por donde no fuera encontrado jamás.

El "Amito", una vez conseguido lo que pretendía (y con garancia, ya que don Julian estaba condenado de antemano) reparte los pesos en mis

mo Rioverde, dispersando su gavilla de capitanes de bandoleros.

Manuel Cañedo, con los hermanos Beltrán, se va rumbo a C. del Maíz, Bartolo Prieto, con otros, se encamina a Jalisco y el "Amito, con Rafael del Aguila, para Guanajuato.

Desde luego que los cómplices tenian sus dudas de que las cosas sucedieran como refería el "Amito", pues en poder de los complicados existía una carta del espía que tenian en Palacio, carta en la que se transcribía la enviada al Gobernador por el Sub-prefecto de Ojo Caliente.

Al difunto se le hicieron sustuosos funerales, como correspondía al alto puesto que desempeñaba y así terminó la accidentada vida de un individuo que hizo algo de bien, como tambien algo de mal. Nadie es perfecto.

Muerto don Julian ocupa el puesto vacante, por ministerio de Ley, el Presidente del Supremo Tribunal, Don José Guadalupe de los Reyes, (que no era pariente del difunto) y seguidamente publicó una proclama redactada como sigue:

"JOSE GUADADALUPE DE LOS REYES, Ministro Decano del Supremo Tribunal

de Justicia y Gobernador interino del Estado de San Luis Potosí, a sus habitantes, SABED:

"Conciudadanos: Llamado por la ley, como Ministro Decano del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a encargarme, interinamente del Poder Ejecutivo del Estado, creo que es mi deber manifestaros el triste acontecimiento, el crimen horroroso e inaudito que ha dado lugar a ello, y que justamente ha excitado la indignación de los habitantes todos de esta Capital, contra los autores de tan horrible atentado. A las cinco y media de la tarde de antes de ayer, encontrándose solo, e indefenso, en el Paseo del Santuario, el Exmo. Señor Gobernador Don Julian de los Reyes, fue asaltado por varios asesinos bien montados y armados, que sin piedad ni consideración alguna, y sí con una crueldad propia más de fieras que de hombres, dieron fin a su existencia descargando sobre su persona una multitud de heridas, que cualesquiera de ellas, por sí sola, hubiera bastado para causarle la muerte.

"Un crimen semejante, cometido en el Primer Magistrado del Estado, no tiene ejemplo en los tristes anales de nuestras revueltas políticas, mas si bien es cierto que la República se halla dividida en diferentes bandos políticos, sería -

preciso no conocer el carácter mexicano, para creer que un crimen tan atróz fuera obra de alguno de ellos. (¿Y don Vicente Guerrero? Se le olvidó mencionarlo)

"No, no es posible suponer que semejantes asesinos pertenezcan a partido político alguno, sinó que son criminales de profesión, que perseguidos por otros delitos, (le dió al clavo don José Guadalupe) han ejercido una cruel venganza en el Primer Magistrado del Estado, procediendo a ello con vileza y cobardía, solo propia de fascinerosos. (Lo que prueba lo dicho: Que YA era de público dominio la suerte reservada a Don Julian.)

"Conciudadanos: Hace tiempo que parece que la Providencia ha abandonado a nuestra desgraciada Patria, pues de dia en dia se aumentan los crimenes, se pierde el respeto a la ley, se relaja la moral y se ataca cuanto existe, por sagrado e inviolable que sea.

"El Jefe de un Estado ha de ser inviolable en su persona, (¡cómo nó¡) cualquiera que sean sus errores en política, y el dia que se falte a ese respeto, es señal, sin duda, de que la sociedad toca a su término, o está, por lo menos, a ponerse a nivel de las tribus bárbaras y errantes que asolan nuestra frontera del Norte.

"Conciudadanos: Por desgracia hoy nos ha tocado, al Estado de San Luis, echarse una mancha y cubrirse con el baldón de que no teníamos ejemplo y que solo puede borrarse, en parte, haciendo que los autores de semejante crimen paguen en el patíbulo el delito que han cometido en el Primer Magistrado del Estado. Yo os exhorto, por lo mismo, por el honor de la Patria y del buen nombre mexicano, a que cada uno de vosotros procure, por su parte, auxiliar a la Justicia, denunciando a los asesinos donde quiera que se encuentren para que la cuchilla de la Ley caiga sobre sus cabezas, y se satisfaga la vindicta pública tan altamente ofendida.

San Luis Potosí, 10 de Enero de 1853 - J. Guadalupe de los Reyes.

(Original impreso en mi poder)

Aunque el Gobierno haya tenido noticia de la estancia en Rioverde del "Amito" Andrés, no se tomaron providencias pues el gobierno de Don J. Guadalupe fue tan efímero como el bicho que lleva ese nombre (en femenino)

Pero tambien los miembros del Directorio se pusieron en franquía, y para taparle el ojo al macho, (que ya estaba ciego) procedieron como si no tuvieran qué ver en el fregado.

oooooooooo

CAPITULO OCTAVO

Por lo relatado en el anterior - capítulo, podemos colegir que el Gobernador Interino ya estaba al tanto de que la vida de Don Julian estaba amenazada por los bandidos, quiza por la carta que envió el - Sub-prefecto de Ojo Caliente.

Tras de la conmoción que causó - entre los habitantes de Rioverde - el proditorio asesinato, las autoridades, representadas por don Paulo Verástegui, enviaron al periódico - "La Epoca", el siguiente remitido - para su publicación:

"Secretaría de la Prefectura de Rioverde -Prefectura del Departamento de Rioverde.

"Acompaño a V.S.---ejemplares de las actas que levantó el M.I. Ayuntamiento de esta Ciudad a consecuencia de haber sabido el asesinato horroroso del E.S. Don Julian - de los Reyes, recomendándole a V. - S., muy eficazmente, como lo hago, - que por cuantas vias legales le sugiera su prudencia, se sirva procurar la averiguación del autor o autores que hayan fraguado y ejecutado un hecho tan atróz, dando cuenta oportunamente a esta Prefectura de los resultados.

Reproduzco a V.S. mi atención y aprecio muy distinguido - Dios y -

Libertad.- Rioverde 11 de Enero de 1853.- Muy I. Ayuntamiento de --- --- Paulo Verástegui. (P. Of.)

Al desconocer al Gobernador de - los Reyes, en Diciembre de 1852, el Prefecto era Francisco Martínez y don Paulo Alcalde 1o., o sea Presidente Municipal.

Éste, en caso de ausencia del Prefecto, tenía que hacerse cargo de - la Prefectura en forma interina, - por ministerio de ley. ¿Qué había pasado con Francisco Martínez?

Para llevar cronológicamente lo que hay sobre este asunto, se transcribe el siguiente documento.

"Secretaría del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

"En dos cuadernos, uno con once - fojas y otro con ocho, tengo el honor de acompañar a V. por orden - del Exmo. Señor Ministro Decano - del Supremo Tribunal de Justicia, S. S. Don José Guadalupe de los Reyes, las diligencias practicadas en los Juzgados 2o. y 3o. de esta Capital, en averiguación de los autores del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador del Estado, Don Julian de los Reyes, para que acumulándolos a la causa que V. instruye sobre el particular, obrer los efectos correspondientes, sirviéndose V. acusarme el recibo de estilo.- Dios y Libertad.-

- San Luis Potosí - Enero 11 de - 1853. Santiago Hernández - Oficial Mayor - Sr. Juez 2o. de Letras de esta Capital. (Prof. R. Barragán)

Otro.

"Secretaría del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

"Habiéndose encontrado en esta oficina una carta fecha 19 de Diciembre último, del Sr. Sub-prefecto de Ojo Caliente, avisando al Exmo. Sr. Gobernador Don Julian de los Reyes, que una partida de - fascinerosos andaba acechando a - este Sr. para darle la muerte, ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador Interino que se remita a V. original la expresada carta, como lo verifico, para que en la causa que - instruye su Juzgado, obre los efectos correspondientes, sirviéndose V. acusarme el recibo de estilo.- Dios y Libertad -San Luis Potosí, 12 de Enero de 1853. - Santiago - Hernández - Oficial Mayor - Sr. - Juez 2o. de Letras de esta Capital"

Entre los papeles que se enviaron al Juez 2o. de Letras figuraban las declaraciones de las placeras, las que poco o nada dijeron por el susto que llevaron, como también la del cochero, que embargado por el miedo se tiró sobre el piso del pescante de la carretela y por

lo mismo vió menos que nadie.

El único testigo DE VISTA declaró lo que sigue:

"Contestando la nota de usted fecha de hoy en que me pide declare cuánto haya presenciado del atróz asesinato cometido en la tarde de ayer, (posiblemente el declarante - estaba todavía ofuscado por el susto, y cambió ANTES DE AYER, por AYER, lo que daría por resultado que el crimen se cometió el dia NUEVE, cosa que no sucedió, según vemos por la proclama del Gobernador Interino) en la persona del Exmo Sr. Don Julian de los Reyes, declaro bajo - la religión del juramento, que ayer, (otra vez) entre cinco y cinco y media de la tarde, me hallaba sentado en una de las glorietas de la caja del agua del Santuario, en compañía de José Ma. Medina, cuando pasó en su carretela el Exmo. Sr. Gobernador y me saludó, mandando en seguida parar el coche, del que se apeó y fue a hablarme de un asunto que teníamos pendiente sobre el cual - le enseñé una carta de la que se - impuso y me la devolvió y continuando nuestra conversación, vió el Sr. Gobernador para la Garita que llaman de México, por donde yo tenía la espalda, me dijo, señalándome por el rumbo dicho: Señor don Lino esos ladrones vienen a asesinarnos.

"Volví la cara al momento y vi unos diez u doce hombres a caballo, con carabinas en las manos, corriendo hacia aquel punto.

"Volví la vista al Sr. Reyes y lo vi que corría por las casas del costado de la Conservera (así llamaban vulgarmente a la Caja del Agua) y los asesinos pasaron siguiéndolo frente a mí, tan cerca, que me tumbaron, según creo con los estribos y uno de ellos me tendió la carabina, yo me agaché y él siguió detrás del Sr. de los Reyes, a quien primero lo alcanzó, tumbándolo de un empellón del caballo, e instándolo a que montara, se negaba el Sr. Reyes a quien golpeaban los asesinos con las carabinas y por fin, al levantarlo del suelo le dirigieron varios balazos con que lo mataron.

"Yo, en aquellos tristes momentos con la sorpresa me quedé parado y al ver el terrible asesinato, me retiré (CORRIÓ) rumbo a la Garita donde unas mujeres me metieron en su casa, retirándome de ella a los pocos momentos.

"De los asesinos no conocí a ninguno, aunque sí tengo presente que uno de los que iban por delante y que alcanzaron al Sr. Reyes, montaba un caballo tordillo (el "Amito") y el otro un colorado u oscuro, y era gordo, prieto, ghato y bastante feo.

"No puedo dar las señas de los demás asesinos, porque naturalmente con la sorpresa (susto) no me permitió fijar mi atención,

"Con lo expuesto y con decir que mi edad es de cuarenta y ocho años, soltero, natural del Valle del Maíz y actual Diputado al H. Congreso del Estado, queda obsequiada la referida nota de usted, a quien reitero las protestas de mi particular aprecio. -Dios y Libertad - San -- Luis Potosí Enero 10 de 1853.- Lino Ortíz.

Sr. Juez 2o. de Letras de esta Capital".

Puede suceder que el error de fecha se deba a la persona que copió el documento transcrito y que éste haya tenido fecha NUEVE, con lo que don Lino queda exonerado de culpa.

Si la fecha REAL es NUEVE, no cabe duda que el diligente Juez 2o.- se movía rápidamente y que el mismo dia NUEVE haya puesto la comunicación a Ortíz.

Éste no hace mención de lo que sucedió con José Ma. Medina, lo que hace suponer que su acompañante se retiró discretamente cuando llegó don Julian.

AHORA seguimos con otros documentos copiados del periódico oficial "La Epoca".

"Secretaría del Ayuntamiento --- Cosntitucional de Rioverde.

Habiendo acordado el M.I. Ayuntamiento gratificar de sus fondos - con trescientos pesos a quien entregue o descubra a alguno o algunos de los que asesinaron al Exmo. Sr. Don Julian de los Reyes, se pone en conocimiento del público para que la persona que logre tan interesante descubrimiento, previo aviso a la autoridad más inmediata, para que proceda a su aprehensión, y previa tambien la comprobación - del hecho, se presente al Sr. Presidente de dicho M.I. Ayuntamiento a fin de que reciba la gratificación referida.

Rioverde Enero 17 de 1853 - José Pio Gutiérrez - Secretario.

"Secretaría de la Prefectura del Departamento de Rioverde.

Estando confirmada la noticia - de haber sido asesinado el Exmo. - Sr. Don Julian de los Reyes, según la proclama que corre incerta en - "La Epoca", de que acompaño a V. - los ejemplares acostumbrados, desde luego se servirá V. usar de luto - en las comunicaciones oficiales - por el tiempo de un mes y hacer - que se haga lo mismo por la autoridades subalternas, así como procurar en todas las parroquias se le hagan sus exequias debidas como Je

fe del Estado, para lo cual los Ayuntamientos a su vez, excitarán el patriotismo (?) de su Cura párroco a fin de que se sirva hacerlo gratuitamente, en cuanto los derechos privativos de arancel, mas en el remoto caso de que se nieguen a ello se satisfarán de sus fondos los - que se causen, en concepto de que - los Ayuntamientos en masa deberán asistir al funeral.

Dios y Libertad - Rioverde Enero 19 de 1853 - Paulo Verástegui.

Sr. Sub-prefecto del Partido de C. del Maíz.

Lo menos que podian hacer los inodados en la muerte de don Julian, era mandar decir misas por su alma, ya que habiéndose desprendido ésta del cuerpo sin previo aviso, no pudo recibir los auxilios espirituales "de ley", por lo que la pobre - ánima estaba en terrible riesgo de chamuscarse en el infierno.

Y para colmo....¡las querían gratis!

"Secretaría de la Prefectura de Rioverde.

Prefectura del Departamento de - Rioverde.

El fallecimiento muy sensible - por todos aspectos del Exmo. Sr.- Don Julian de los Reyes, ha consternado y puesto en el mayor conflicto

a los habitantes todos de este Departamento y provocado al mismo tiempo en ellos la más justa indignación contra los asesinos que lo motivaron y sobre quiénes los pueblos de mi interino mando se apresuran a practicar las más escrupulosas indagaciones para descubrirlos, a fin de que sean castigados ejemplarmente.

Sírvase V.S. manifestar lo expuesto al E.S. Gobernador a cuya autoridad suprema tributo el pésame debido, por mí y a nombre del mismo Departamento que presido. (¡Época--verguenza!)

Protesto a V. por primera vez mi atención y muy particular aprecio. -Dios y Libertad - Rioverde Enero 20 de 1853 - Paulo Verástegui.

Sr. Secretario de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Tan seguros estaban los, en parte responsables del escabechamiento de don Julian, de que los autores materiales de él, no habrían de ser encontrados nunca, "que se proponían agotar todos los recursos a fin de que los tales recibieran el merecido castigo".

Esto, publicado por "La Época", tenía que llegar a conocimiento de los bandidos y quién sabe lo que hayan pensado éstos de sus cómplices. Desde luego, no sería nada bueno.

SRS. REDACTORES DE "LA REFORMA"--
Muy Srs. míos.

Como quiera que a los jefes de la revolución promovida en esta Ciudad toca patentizarle al mundo que ella no se ha manchado con el asesinato del Sr. Gobernador Don Julian Reyes, yo, que fuí uno de los principales que la encabezaron, ofrezco quinientos pesos a quien descubra a los asesinos y muy especialmente a Manuel Cañedo sobre quien recaen sospechas de la perpetración de este crimen, según los exhortos que se han circulado a todas las autoridades judiciales. (No conozco ninguno de esos exhortos)

Así mismo sería de desearse que los demás Ayuntamientos imitasen la conducta del de esta Ciudad, con el mismo objeto, ofreciendo la cantidad de que fuesen capaces sus respectivos fondos y que los amigos del Sr. Gobernador difunto hiciesen el mismo ofrecimiento, (lo que se guardarían de hacer) pues con una suma tan considerable como la que podría reunirse, imposible sería que dejasen de hallarse esos criminales, (andando por su rumbo no habría quién los entregara) cuyo secreto deben poseer, naturalmente, muchas personas menesterosas.

Por lo tanto, espero de VV. se sirvan incertar en sus columnas este remitido para conocimiento del pú-

olico, repitiéndolo cuantas veces lo creyeren necesario, pues lo considera de interés común su afimo. y s. s. q.s.m.b. - Manuel Verástegui.
(La nota del periódico NO tiene fecha)

CAPITULO NOVENO

En el remitido de don Manuel llama a don Julian "Julian Reyes", ¿sabría él que no se apellidaba así?

El triunfo Santanista estaba en puerta. El 20 de Enero llega a Rioverde el Fral. Francisco González Pavón, nombrado jefe de las fuerzas pronunciadas de Rioverde.

De acuerdo con el Sr. Inspector de las Colonias Militares, Coronel Don Antonio Tenorio, ordena que todos los Municipios que componen el Departamento levanten actas aceptando como Gobernador al Lic. Adame.

Ningún riesgo había en acatar dicha órden, puesto que todo el Departamento se había declarado Santanista, y algún tiempo después se efectuó el cambio de gobierno y el Congreso quedó disuelto.

Pero, entre tanto, seguian las investigaciones sobre los asesinos de don Julian.

ECMO. Ayuntamiento de San Luis -

Potosí.

"Con el debido agrado ha recibido este Ayuntamiento la atenta y comedida nota de ese I. Cuerpo dada el 17 a la que adjunta copia de los dos acuerdos de 11 y 12 del mismo, tue tuvo, el primero para manifestar lo horroroso que le fue el cruelísimo asesinato del Ecsmo. Sr. Don Julian de los Reyes y el segundo para provodenciar que previa aprobación de la Prefectura del Departamento, se extraigan de los fondos de esa Villa trescientos pesos para gratificar al que entregue o descubra a los asesinos.

"Muy plausible le han sido a este Cuerpo dichas determinaciones y en consecuencia ha mandado a V.SM. I., ésto mismo como respuesta y le ofrece su respetuosa atención y respeto.

Dios y Libertad - San Luis Potosí, Enero 26 de 1853.-Nicolás Mascorro - José Eusebio Salazar - Secretario.

M.I. Ayuntamiento de Rioverde.

¡Magnífico!-exclamó la baronesa, encendiendo un pitillo y recostándose lánguidamente sobre los cojines de plumas que cubrían el confidente.

(Mentira. La Baronesa, si es que la hubo, no dijo nada pero valía pa pena que lo hubiera dicho, porque -

dar a Rioverde el dictado de "Villa" cuando por derecho propio era Ciudad desde 1828 y CABECERA del Departamento, fue algo que rayó en estupidéz!)

Secretaría de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

"El Sr. Sub-prefecto de Ojo Caliente presentará a V. a un tal - Víctor Solís, que es el que ha hecho la revelación del autor o autores del asesinato del E.S.D.Julian de los Reyes, habiendo fundado el - referido Sub-prefecto en el dicho de Solís, el aviso que dio con anticipación, según ese Juzgado tiene conocimiento.

"El Exmo. S. Goberoador espera - que tomando V. declaraciones al repetido Solís, se auxilie con ellas en las diligencias que está practicando y sobre las cuales su Exa. - reencarga a V. de nuevo la mayor - actividad y eficácia, así como el - más escrupuloso exámen del hecho.

Protesto a V. mi atenta consideración - Dios y Libertad- San Luis Potosí Enero 25 de 1853 - Santiago Hernández - Oficial Mayor.

Sr. Juez 2o. de Letras de esta - Capital."

Secretaría de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

"Siendo de la mayor importancia reunir cuantos datos y practicar - todas las averiguaciones que puedan conducir al descubrimiento de los autores del atróz asesinato - del E. Sr. D. Julian de los Reyes, y habiendo la circunstancia de que aprehendido por el Sr. Coronel Don Manuel María Iturría, un desertor - de las milicias de esta Capital - llamado Manuel Cañedo, el cual ha aparecido como bastante sospechoso por las varias explicaciones que hizo al examinársele, manifestando que habia llegado a esta Capital el dia 7 (viernes) permaneciendo - el sabado siguiente y regresando después para Rioverde, yendo muy - instruido de los pormenores del referido asesinato, sobre el cual daba noticias minuciosas, que por lo mismo infunden grandes sospechas, me manda el Exmo. Sr. Gobernador - decir a V. que como además de lo - expuesto, el mencionado Cañedo fue extraido de la cárcel para servir en la artillería y por otra parte, sus antecedentes lo hacen bastante sospechoso, lleve V.S. el exámen - de este incidente hasta el punto - que sea necesario, pidiendo al Sr.- Coronel Iturría las declaraciones respectivas, procediendo con cuanta diligencia exige un asurto en que tanto se interesa la vindicta pública, la moral y la sociedad.

Dios y Libertad -San Luis Potosí Enero 25 de 1853.- Santiago Hernández - Oficial Mayor.
Sr. Juez 2o. de Letras de esta Capital.

Manuel Cañedo era miembro de una honorable familia del Estado de Jalisco, la que contaba con buena posición económica pero la índole natural de la "oveja negra" y las malas compañías, hicieron de él un bandido, que si bien no tenía cuadrilla propia, "daba la mano" a cualquier "interesado" en sus servicios.

Parece extraño que habiendo Iturría aprehendido a Cañedo, se le pidieran las declaraciones y no la comparescencia del reo, pero había una poderosa razón para ello. Cañedo se había fugado. ¿Cómo?

Refiere Azuela que el Coronel Iturría aprehendió a Cañedo en la Hacienda de Santa Catarina, cuando dicho jefe andaba en comisión.
Que habiéndole caido mal un charro borracho que "andaba haciendo circo" a caballo, lo mandó detener.
No faltó quien le soplara que el tal era Manuel Cañedo, Iturría lo interrogó, el preso se enredó en sus declaraciones al grado tal, que Iturría decidió colgarlo.
Entonces Cañedo, viéndose en inmi-

nente peligro de estacar la zalea, se le pasó la borrachera y disimulando su pánico, se inclinó para recoger las puntas de sus pantaloneras, se las metió en la cintura, se puso en jarras y dijo, fanfarronamente:
-Bueno. A mí me colgarán pero antes, voy a escupir delante de toda esta gente quiénes fueron los embarrados en el asesinato de don Julian.....por allí andan unos "señores" que tienen parte muy principal en el asunto.....Usted manda, mi Coronel.
Iturría se le quedó mirando, luego ordenó que lo encerraran con centinela de vista, en tanto que resolvía lo que tenía qué hacer..... y lo que hizo fue mandar un correo a San Luis, no se sabe a quién, dando cuenta de lo que sucedía.
¿Por qué? Muy sencillo. Iturría era jefe santanista (ya todo el país estaba por Santa Ana) y POSIBLEMENTE estaba en antecedentes de QUIENES estaban comprometidos, corroborado por la presencia en Santa Catarina, al dia siguiente, de dos SENORES, que llevaban una escolta y pidieron se les entregara el preso, "del que respondían con sus personas".
Después de conferenciar un rato, se mandó presentar a Cañedo y POSIBLEMENTE se le dieron ciertas ins-

trucciones y seguridades, siendo entregado, acto contínuo, a los SEÑORES.

El resto se adivina facilmente, Al llegar a cierto lugar, Cañedo, que caminaba entre la tropa y NO iba atado, emprendió velós carrera y se internó en el monte, los soldados dispararon sobre de él, pero dirigiendo sus fusiles al cielo.. (Hasta aquí por mi cuenta) y según Azuela, "los remordimientos de conciencia de los militares fueron aplacados con algunos puñados de pesos".

De manera que al proceso se unió la declaración de Iturría, de la que a buen seguro omitió todo aquello que le podía perjudicar, lo mismo que a los SEÑORES que se hicieron cargo del preso.

Y seguimos.

JUZGADO 1o. Constitucional de Rioverde.

"Acuso a V.S. recibo de su apreciable comunicación del dia 28 diciéndole: que en atención a ella, he abierto las diligencias respectivas con el auto que sigue:

"EL C. Francisco Pimentel, Alcalde 1o. Constitucional en turno, actuando con testigos a falta de escribano:

"Por cuanto a las cuatro de la tarde del dia 28 de Enero de 1853, he recibido del Sr. Don Paulo Verás

tegui, actual Prefecto de esta Ciudad, la nota oficial que se agrega, la cual contiene inserta la circular de 22 del mismo, expedida por el Superior Gobierno del Estado para que se abran averiguaciones en todos los Juzgados de Ia. Instancia a intento de descubrir quiénes han sido los que cometieron en la Capital del Estado, el atróz asesinato del Exmo. Sr. Don Julian de los Reyes, debía demandar y mando, que con la prontitud posible y de toda preferencia, se instruya la correspondiente información, sirviendo esta auto para principio de ella.

"En este sentido acúsese recibo a dicho Sr. Prefecto, expídanse comunicaciones a los Srs. Alcaldes 2o. y 3o. de esta Ciudad y Auxiliares de todo el Municipio, fíjense carteles públicos excitando a los Ciudadanos y personas de todas clases y dignidades y fueros, a que se acerquen a deponer en este Juzgado los indicios que tengan y fundamentos en que se apollen(sic) de quiénes puedan ser los criminales que se persiguen.

Evacúense citas, ábranse carpos, y practíquense todas las diligencias conducentes a poner en claro a los malhechores y consúltese con Acesor siempre que en algún caso fuere necesario.

" Yo el infrascrito así por el -

presente lo decreté, mandé y firmé. -Doy fe - Francisco Pimentel-Asistencia: Crisóstomo Lartundo -Asistencia: Antonio Moctezuma.

"Lo que transcribo a V.S. para su conocimiento, asegurándole que el Juzgado de mi Cargo no perdonará trabajo ni sacrificio que contribuya a la investigación de que se trata, pues que la vindicta pública reclama el castigo de un delito que no tiene igual en la historia de nuestro país, delito atróz y horrendo cometido, por desgracia, en nuestro Estado y que lo cubre de baldón e infamia. (Influencia de la proclama de don Guadalupe)

"Descanse V.S. que se hará cuanto fuere posible como lo deseo y acepte entretanto las muy merecidas y distinguidas consideraciones a que es justamente acreedor.

Dios y Libertad - Rioverde, Enero 30 de 1853 - Francisco Pimentel. Sr. Prefecto del Departamento de - Rioverde."

¡Cómo se reiría Pimentel al redactar lo anterior, y al leerlo, con seguridad que don Paulo le ha de haber hecho coro!

El proceso quedó en un estado tal, que a él alude chuscamente el Dr. Azuela, diciendo: "tan revuelto estaba aquello, que entre declaraciones de testigos, careos, etc., ya

no se sabía quiénes eran los jueces, los testigos y los criminales"

Pero no sólo fue desbarajuste lo que hubo con el famoso proceso, sinó que al cabo de tiempo habían desaparecido de él, muchas hojas, sustraidas, probablemente, por aquellas personas "interesadas" en que más tarde o más temprano cayeran los papeles en manos de infieles y se sirvieran de ellos para fines políticos....u otros cualquiera.

CAPITULO DECIMO

Pasa el tiempo, dos meses, dice el Dr. Azuela (que en su obra no usa fechas, al fin que és novela histórica en parte) cuando el primero que cae es Manuel Cañedo, al que ya sabemos se le protegió la fuga.

Y sigue: "el nuevo Gobierno de San Luis, tan generoso como justiciero, declara fuera de la ley a los cobardes asesinos de don Julian de los Reyes y manda que donde se les prenda, sin más trámites que su identificación, sean pasados por las armas".

Con el triunfo de Santa Ana, los de Rioverde al candelero pero el "gobierno justiciero" no podía ser el del Lic. Ramón Adame, que ocupó

la silla el resto del año de 1853 y parte del 54, en que Anastacio Parrodi tomó el poder con un pequeño intervalo hasta 1855 y como éste había sido miembro del Congreso durante el gobierno del difunto don Julian, puede haber sucedido que haya querido vengar, en parte, la violenta fuga de su correligionario el otro patio.

Y sigue Azuela. Poco tiempo después de la fuga de Cañedo, por una riña vulgar que en la propia cárcel nacional.

El caso es más comprometido, pues ahora ya se sabe quién es Manuel Cañedo pero los interesados tienen la solución: proceder como ya lo habían hecho antes, propiciar la fuga del reo, presionados por éste y por el peligro en que se encontraban de ser conocidos.

Y una mañana cualquiera, un grupo de curiosos contempla una reata que se balancea suavemente a poca distancia del suelo, pendiente de la pared de la cárcel y se esparce la noticia. ¡Manuel Cañedo se fugó!"

Uno de los mirones le cierra un ojo a un amigote que está cerca de él y dice:

-¡Ya mero! Yuastao por dentro y las paderes tan más lisas que si fueran de vidro quiásta las chinches se resbalan....¡Ya mero me la

tragaba!

Pero lo cierto es que Cañedo se encontraba en libertad y los "padrinos" estaban más escamados y lograron que el bandido prometiera irse a Nueva Orleans y para ello le dieron dos mil pesos.

Cañedo cumplió lo ofrecido y se ausentó lo más pronto posible. Allá en Gringolandia no debía temer nada....a no ser que quisiera proceder como lo acostumbraba en México y parece que no cayó en la tentación.

Como sabemos, los bandidos se habían desbalagado y cierto día el "Amito" recibió un recado de Francisco Mora, que se encontraba en la cárcel de Lagos y como veía muy negro el porvenir, pidió que se le ayudara a fugarse.

El "Amito" no podía desoir el pedido de su correligionario, hizo correr la voz y en muy poco tiempo logró que se reunieran alrededor de cien hombres de las diferentes gavillas, incluyendo los de la propia del prisionero.

Todos ellos formaron cuerpo para socorrer al compañero en desgracia y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para "echarse un remiendo".

El "Amito" instruyó a su gente minuciosamente, la que ya anocheci-

do se acercó a las orillas de la población en varios grupos y el endiablado "Amito", seguido de unos diez compañeros, penetró en el pueblo a pié, pilló desapercibidos a los guardianes de la cárcel, los aporreó y desarmó y en seguida liberó, no solamente a Pancho Mora, sinó tambien a todos los reclusos, algunos de los cuales se armaron con los fusiles de sus ex-custodios.

Verificado el atraco, del que nadie se había dado cuenta, ya que se procedió sin ruido y las gentes de Lagos se retiraban a dormir "con las gallinas", los bandoleros hicieron una descarga al aire, señal convenida de que las cosas habian salido bien, señal a la cual los bandoleros se adentraron en el pueblo a rienda suelta, disparando sus armas y profiriendo gritos destemplados y escalofriantes, entre los cuales se destacaban los de:

¡¡Viva el "Amito" Andrés, hijos del a...máiz!!

De la incursión a Lagos no hubo más sangre que la de las descalabraduras que sufrieron los guardianes de la cárcel, ni más pérdidas materiales que los saqueos a los comercios y a las casas de los individuos más caracterizados del lugar....Una bicoca, después de todo. Esto agregó un punto más al "haber" del "Amito" Andrés en Lagos.

Lo que sigue es en parte de Azuela y en parte del autor, pues de él toma la cita y la novela corre por su cuenta, como hasta aquí.

El escandaloso asalto a Lagos fue la gota que acabó por hacer derramar el vaso y las autoridades de Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, excitadas por sus respectivos habitantes, se hacen oir del Cojo Santa Ana, quien lanza un decreto.

" Todo ladrón de cuadrilla que sea aprehendido, será puesto a disposición de las autoridades militares para que se les aplique la última pena".

Tantos fueron los decretos que los gobiernos locales habian dado sobre el mismo asurto, que uno más no importaba y los bandoleros se rieron de buena gana cuando supieron "la novedad".

Mas ahora las cosas iban de otro modo, pues parece que el Cojo tuviera una "jetatura" endiablada y que su decreto marcara el ocaso de la buena estrella de los bandidos, como en efecto.

De manera imprensada, debido a un pleito de cantina en los arrabales de Lagos, caen de un golpe algunos de los famosos bandoleros: Pedro Jáuregui, León Picquinto Ramírez y

el pez más gordo de entre ellos, nada menos que el famosísimo Pancho Mora.

Como el pleito había tomado grandes proporciones y ya habían resultado algunos heridos de arma blanca, fue llamada la policía, los bandoleros resistieron con todas sus fuerzas y posiblemente hubieran escapado, si los borrachines y gran número de vecinos que se dieron cuenta de quiénes eran aquellos valentones, con su cooperación contribuyeron a reducirlos, pues se les amontonaron como moscas, golpeándolos rudamente, como un anticipo de la venganza que estaba en puerta.

El zafarrancho había sucedido cerca del oscurecer, los bandoleros, atados codo con codo, fueron conducidos a la cárcel, rodeados de una multitud enardecida que pedía, a gritos, que los dejaran por su cuenta y si los custodios lo hubieran hecho así, el linchamiento hubiera sido algo horroroso.

Bien asegurados en la cárcel, con centinelas de vista, reforzada la guardia por una gran cantidad de vecinos que se apostaron frente a la prisión y previendo que se le ocurriera al "Amito" hacer una de las suyas, para liberar a sus compañeros, se notificó a los detenidos que serían fusilados al amanecer y para que si querían que los asistiera un sacerdote, dijeran para traerlo.

Pero hubo que traer al párroco y a dos de sus vicarios para que cada uno de ellos recibiera "su parte" en la confesión de los bandidos, lo que ha de haber sido algo espeluznante, según la cara que los ministros mostraban cuando salieron del penal.

Todo Lagos sabía que la ejecución se llevaría a efecto en la mañanita y mucho antes que amaneciera, todos los pobladores, incluyendo hasta los niños de pecho, estaban esperando, ansiosos, que se llegara la hora.

Salieron los presos sólidamente atados y rodeándolos los gendarmes con el arma apercibida, con los vecinos en masa, unos a la vanguardia y otros a la retaguardia.

Llegaron al lugar que se había escogido para la ejecución, la que verificarían los gendarmes, ya que para cumplir con el decreto del Cojo, no se encontraban en el pueblo tropas de línea "para hacer el trabajito".

Bisoños en aquella tarea, los gendarmes, aunque con muy buena voluntad, fueron incapaces de hacer una

descarga cerrada, con lo que efectuaron una verdadera carnicería.

El primero que tuvo el "honor" de ocupar el sitio, fué León Pioquinto Ramírez, el que cayo acribillado, pero vivo, y se le aplicaron DOS tiros de gracia.

Tocó el turno a Pedro Jáuregui, que a su vez las pagó todas juntas entregando el alma no se sabe a quién.

A Pancho Mora, como cabecilla de relieve, se le dejó para el último turno, con objeto de hacerlo sufrir, según pensaban los asistentes al suplicio pero el bandolero, en tanto fusilaban a sus compañeros, sabedor de que se esperaba que flaquearía al verlos caer, mostraba en sus labios un rictus desdeñoso.

Pero Pancho Mora era un individuo corpulento y dotado de gran vitalidad, los gendarmes hicieron la descarga, con la que Pancho ni siquiera se ladeó, los genízaros volvieron a cargar, dieron otra rociada de plomo al bandolero, con la que nada más se le doblan las rodillas, un poco nada más, y grita:

-¡Tiren otra vez, jijos de la tiznada! ¡Todavía estoy vivo!

Y rubricó lo dicho con un grito "carcajeado" en el que vertió toda

la ourla de que era capáz.

Intretanto, los gendarmes cargaban apresuradamente sus armas, terminaron de hacerlo, se las echaron a la cara y a la voz de mando de - su comandante, hicieron la tercera descarga y esta vez Pancho Mora se derrumbó por tierra. DOS tiros de gracia (que no eran necesarios) completaron la obra.

¡Vaya que era macho el bandolero! Resistió TRES descargas sin caer - en las dos primeras, y desde que le metieron la inicial, dada la lentitud con que se cargaban las armas de la época, Pancho Mora debe haber vivido por lo menos VEINTICINCO minutos con el cuerpo relleno de plomo de las primeras rociadas.

Durante las horas que estuvieron en prisión, se les interrogó sin - descanso, pero no despegaron los labios para contestar las preguntas, y solo Pancho Mora dijo, fastidiado:

-¡Ya nostér tanto....tiznando¡.. ...Estaría güeno que se alargaran p'echarnos a durmir....

Si acaso dijeron algo referente al asesinato de don Julian, sería a los sacerdotes que los auxiliaron en el amargo trance, pero ellos no podían divulgar nada de lo que habían recibido en el secreto de confesión.

Pancho Mora, como cabecilla principal, recibió el póstumo honor de ser colgado de un saúz a la salida del camino para San Luis, donde estuvo dando flancos por varios días

Y apenas dos semanas más tarde cae una mancuerna ¡Y qué par! ¡Nada menos que Bartolo Prieto y Cirilo Tallabas! Y ésto sucedió en el pueblo que alberga la Alhóndiga de Granaditas.

El interrogatorio a que fueron sometidos tuvo el mismo resultado que el efectuado con Mora y socios. un mutismo absoluto.

En algún momento se les hicieron veladas insinuaciones de que en lugar de fusilarlos se les mantendría en prisión si confesaban todo lo que sabían referente al asesinato de don Julian, y entonces Tallabas rompió el silencio para decir:

-¡Jum! ¡Ya te vide, ya te vide la colita!

Tambien estos dos fueron asistidos en sus ultimos momentos, para cumplir como "fieles cristianos" y aceptaron su destino con el fatalismo de la raza, teniendo por lema: "Primero muerto que rajao".

Como allí sí había trópa, se les condujo al lugar del suplicio fuertemente custodiados y seguidos de gran cantidad de vecinos ansiosos de presenciar el fin de los foragi

dos.

Se coloca a Bartolo Prieto frente al pelotón, los soldados apuntan sus armas a diez pasos del sentenciado, quien, con la cara un poco ladeada, en la que aparece un gesto desdeñoso, espera impasible. Se escucha la descarga y entre el humo de los disparos, se desploma el malhechor como herido por el rayo. Tiro de gracia y al que sigue.

Tallabas había contemplado el fusilamiento de su compinche sin alterarse en lo más mínimo, se le coloca frente al pelotón ejecutor, se da la primera voz de mando y entonces dice Tallabas:

-¡Pa que lo sepan! ¡Yo juí uno de los que mataron al Gobernador de San Luis! Tengo qué hablar.....

El oficial suspende la ejecución y conduce al fascineroso ante el Juez y éste dice:

-¿Qué és lo que quieres confesar?

-Yo no dije que quería confesar nada....Yo dije que quería hablar.

-¿Y qué quieres haular?

-Pos poco....nomás decir que todos ustedes son puros jijos de la.....trompada...

No podía arriscarse el sombrero, pues no le tenía, estaba sólidamente atado de los brazos, así fue que echó el cuerpo hacia atrás, lanzó un grito "carcajeado" que rubricó:

-¡Eso quería decir! ¡Que son puros jijos de la trompada!

Se le conduce, a paso veloz, al lugar en que yacía el cuerpo de su compañero, se le forma el cuadro y al ver que le apuntan los fusiles, dice:

-¡Méndigos jijos de su trompuda madre! ¡A ver qué tan güen pulso tienen!

Ofendidos en alto grado los soldados por haber el bandido puesto en duda sus dotes como tiradores, de los ocho soldados que componían el pelotón, tres le tiran a la cara, la que al caer el ejecutado al suelo semeja una horrenda máscara. No hubo necesidad de tiro de gracia.

Y dice Muro: "durante un mes no hubo día que no se fusilara, ya uno, ya dos bandidos".

Por lo visto, se había cargado la de malas a los bandoleros.

Pasa algún tiempo y en una batida que dan las fuerzas del gobierno, atrapan algunos, no sin que se defendieran hasta el último momento, causando algunas bajas a la tropa.

Aunque sumamente indignado por la resistencia de los bandoleros, el jefe gobiernista los traslada a Lagos y los entrega al Comandante militar de la plaza, habiéndolos traído desde Guanajuato, "por ser algunos de ellos de los que saquea

ron la población y por lo menos, podía haber unos dos de los que asesinaron a don Julián".

El Comandante Militar, posiblemente asqueado con tantos fusilamientos, dijo:

-Como todos estos bandoleros tienen causa pendiente en San Luis, los voy a remitir allá para que los juzguen.

Y debidamente custodiados y atados, son conducidos a San Luis, Eugenio Beltrán, Timoteo Medina, Valentín Rodríguez, Sotero Ponce, José Ma. Rodríguez, José Ma. Ruiz y Pedro Aráiza. ¿Y quién es Pedro Aráiza? ¡Nada menos que Rafael del Aguila!

Nuevo conflicto y retortijones de tripas produce la detención de los forajidos en los complicados de San Luis.

Todos ellos saben la manera como se comportaron los ya ejecutados, los qué, haciendo honor a su código particular, se murieron sin denunciar a madie.

¿Pero entre todos los detenidos no habrá alguno que por perdonársele la vida y echarle encima algunos pesos, no escupa lo que sepa?

Puestos a buen recaudo en la cárcel y extremando la vigilancia so-

bre ellos, nadie se explica, como no haya sido por arte de hechicería, - que los reclusos lograron escapar sin que nadie se diera cuenta de - ello, "ya que anocheciero n y no amanecieron".

Se puso en el lugar de los evadidos, a sus custodios, se les interrogó hasta la saciedad, se les amenazó con fusilarlos pero no se logró sacar nada de ellos, quizá porque - la gratificación fue cuantiosa, o, - tambien, que hayan tenido miedo a represalias de los bandoleros.

Ese fue el resultado del tremendo error cometido por el Comandante Militar de Lagos.

Pero los fugitivos gozaron, según parece, solamente de un corto respiro y como ya traian el santo de espaldas, fueron cayendo de uno en uno y entonces se cumplió con lo ordenado por su Alteza Serenísima: Previa identificación ¡cuéte!.

El mero mero, el "Amito" Andrés - se vuelve ojo de hormiga, anda a - salto de mata por ranchos, haciendas y pueblos, se ha dejado crecer la barba, lo que lo desfigura mucho y le cubre una cicatríz bastante - visible que tiene en un carrillo, y tras de mucho vagabundear, se refugia en Guanajuato, donde por lo grande de la población, piensa que pasará desapercibido.

Tiempo antes de irse a Guanajuato, en un atraco solitario, detuvo - en las cercanías de Guadalajara a un rico hacendado que se dirigía a dicha Ciudad.

El botín logrado en este asalto consistió en quinientas onzas de - oro... ¡hermosas peluconas casi del tamaño de un peso fuerte! media talega de relucientes pesos, un par - de pistolas damasquinadas y con - las culatas incrustadas en oro y... ...el odio africano que sintió por el bandido el hacendado, no por la pérdida del dinero, que bien habian sudado sus peones en el surco para que pudiera juntarlo, sinó por la -- humillación sufrida de haber tenido que "azorrillarse", junto con su cochero y el "sota", en tanto que - el "Amito" registraba sus pertenencias, después de haberlo desarmado, claro está.

Con la señora se mostró cortés, - ya que no la obligó a "azorrillarse" y solamente la puso de cara a la caja del coche.

El hacendado prometió una espléndida gratificación a quien encontrara el rastro del bandido que parecía haberse esfumado, y la gratificación hizo que se pusieran en - su busca dos agentes reservados de

la policía de la capital tapatía, un hombre y una mujer, los cuales gozaban fama de ser unos sabuesos con el olfato maravillosamente desarrollado.

Ataviados con las burdas ropas de gente del pueblo, es decir, él de calzón blanco, huarache y somorero ranchero, ella, con camisa de manta gruesa, falda de percal y rebozo corriente, pisando el suelo con el calzado que la naturaleza le obsequió, y para ayudarse en sus pesquizas sin que nadie "se las fuera a oler" en lo que andaban, el hombre cargaba un huacal con yerbas medicinales y la mujer una cajita con mercería corriente.

Mucho tiempo anduvieron de uno al otro lado a favor de su disfráz, ranchos, haciendas, pueblos, todo fue objeto de minuciosas exploraciones, sin encontrar rastro del sujeto, del que tenían la media filiación, ya que ni el retrato ni "hablado ni escrito".

Aúnque no sería posible que el bandolero estuviese en Lagos, ya que era bastante conocido en ese lugar, por aquello de las dudas exploraron el lugar sin encontrar nada.

Pasaron a León, con el mismo resultado negativo, pero éste después de haber visitado todos los ranchos y haciendas de su perímetro.

En Silao sucedió otro tanto, después de haber pasado por la Villa de San Francisco del Rincón y por último, arribaron a Guanajuato.

Validos de su disfráz de mercachifles, visitaron casa por casa, como acostumbraban hacerlo y en cuanto terminaban en un barrio se cambiaban a otro y así proseguían, incansables, en la búsqueda.

Por las noches visitaban las pulquerías, en donde nadie hacía caso de ellos, examinaban disimuladamente a los parroquianos, especialmente a los que jugaban baraja pues sabían de la afición del "Amito" por los naipes, mientras lentamente ingerían una "catrina" de pulque.

Dias y dias pasaron y sus investigaciones no les llevaron a ninguna parte pero una noche de tantas, al entrar en una pulquería, se dieron manos a boca con un sujeto que usaba barba cerrada.

El hombre, es decir, el agente, tuvo un pálpito pero las señas del perseguido no correspondían al sujeto que acababa de ver. La compañera estuvo de acuerdo en que el individuo tenía la complexión que se decía del bandolero y el tardo paso habitual. Trataron de imaginárselo sin barba, pero por más que hacían, no lograban ubicar en el indi

viduo los datos de la media filiación que poseían.

-Si no fuera por la barba - dijo el hombre- la cicatríz que tiene en la cara lo entregaba, quizá por éso se dejó crecer la barba.....pero tengo la corazonada de que ese pelado es el famoso "Amito".....Lo vamos a vigilar con mucho cuidado sin venir aquí todos los días.

El "Amito" había cambiado un poco sus costumbres. No tenía amistades con nadie, se trataba superficialmente con los que encontraba en las pulquerías y solamente tomaba dos o tres "catrinas", nada de emborracharse.

Nadie sabía su nombre, ni el propio ni un álias, solamente atendía de "don".

Tampoco conocían su domicilio, salía del establecimiento a horas avanzadas de la noche y dando grandes rodeos, se perdía en la oscuridad de la noche y cuando hacía luna, caminaba pegado a las casas al lado de la sombra.

Llegaba a alguna de las pulquerías ya entrada la noche y en ocasiones el gusanillo del juego se apoderaba de él, pero solamente se arriesgaba a poner medio real en cada albur y rara vez un real, tomaba, como vemos, extremadas precauciones, y con razón, pues conocía, el -

triste fin que habían tenido sus compañeros.

Y pasó algún tiempo en que los detectives lo espiaron pacientemente, esperando la oportunidad de que el bandido largara prenda.

Por fin, una de tantas noches, el "Amito" se sintió "picado" por Birján y se puso a jugar. Andaba de malas pues perdía albur tras albur y el detective miraba el juego como lo hacían otros de los concurrentes.

Fastidiado de su mala suerte, el "Amito" exclamó:

-¡Carajo! Ora sí me desplumaron.

Esta exclamación era uno de los datos que tenían los detectives y bastó para que el hombre tuviese la certeza de haber encontrado al escurridizo bandolero y así lo comunicó a su compañera.

Cuando el bandido se preparaba a salir, salió la pareja por delante y el hombre se detuvo para orinar, pasó el "Amito" sin fijarse en ellos y en cuanto dió vuelta en la primera esquina, el hombre se desplazó velozmente, llegando a tiempo para verlo tomar por otro callejón lateral.

Ahora tocó a la mujer perseguir al "Amito", cosa sumamente difícil, pues como ya sabemos, daba infinitos

rodeos para encaminarse a su madriguera.

Para estos menesteres la mujer - policia usaba una falda negra, la que llevaba siempre debajo de la camisa y se pasaron dias y más --- dias sin lograr descubrir el escondite del fascinereso.

El famoso caballo tordillo quizá estuviera encargado con algún amigo en ignorado lugar, o quizá lo había vendido en sitio remoto, pues el animal era bastante conocido.

La "Chula" de campaña tambien había desaparecido del escenario, quizá "se había cortado" voluntariamente para no poner en peligro a - su hombre.

Pasó bastante tiempo, mucho, hasta que el destino marcó la hora en - que el "Amito" fuera descubierto, y éso por una fortuita casualidad.

Sucedió que la mujer policia andaba una noche escondiéndose en un solar baldío donde había unas ruinosas paredes y lo hizo por que una noche se figuró que había visto cerca de allí al perseguido bandolero y.....¡lo vió pasar!

El "Amito" se perdió en las sombras de los sauces y pirules del arroyo de la Cañada del Marfil; pero ahora sí se contaba con una pista segura. No lo siguió. ¿Para qué?

Y en las noches sucesivas la pareja de detectives avanzó, poco a - poco, escogiendo lugares oscuros en el arroyo, veian pasar al "Amito" y ponían atención del rumbo que tomaba y a la noche siguiente lo esperaban en otro lugar, avanzando lentamente.

En esta vigilancia pasó mucho - tiempo hasta que llegó el dia, mejor dicho, la noche, en que la pareja vió cuando el bandido penetraba en una casa que se encontraba separada un buen tramo de las últimas del callejón. Tras de esperar hasta que ya casi estaba por amanecer, se retiraron, teniendo ya la seguridad de haber descubierto la madriguera de su perseguido.

A la noche siguiente, en cuanto - salió de su casa el "Amito", lo dejaron que se alejara y fueron a reconocerla. Nada más contaba con la puerta, una recia puerta de mezquite y una pequeña ventana de la misma madera.

Y cosa rara, la puerta no tenía - cerradura y al empujarla sintieron como que estaba atrancada. Se retiraron con presteza pensando que alguien estaba dentro y que tenía - que haber sentido el empujón que - dieron a la puerta, mas como no salió nadie, sospecharon que no había

más habitantes en la casa.

Lo que intrigaba a los detectives era que no sabían en dónde comía el "Amito", pues ciertamente que en la pulquería cerabа con abundancia de los tacos que allí se expendían, pero era imposible que nada más una vez comieran en el dia.

Siguieron observándolo en la pulquería y después de dias notaron que en la bolsa de cuero que llevaba consigo, debajo de la "cuera", abultaba algo que no podian definir.

Otra vez a la palestra para averiguar aquello y lograron descubrir que antes de llegar a la pulquería, se detenía en una carnicería, que a aquellas horas ya estaba cerrada y de allí recibía un bulto que, indudablemente, contenía provisiones.

Siguieron espiando la casa desde buena distancia y para taparle el ojo al macho, se metian entre unas ruinas y allí la mujer se dedicaba, al parecer, en espulgar al hombre, o a fingir que le remendaba los calzones, por lo cual el detective no se daba a ver.

Pero no se dieron cuenta de nada más, pues la casa permanecía cerrada todo el dia y nadie daba allí

señales de vida.

Una noche se arriesgaron a acercarse a la casa y bien escondidos esperaron a que el bandido regresara y éste, al cruzar el arroyo, se inclinó en cierto lugar, se incorporó, llegó a su cubil, empujó la puerta y entró.

A la siguiente espiaron que saliera para su habitual correría nocturna, fueron al lugar donde habian visto que el "Amito" se había inclinado y encontraron la boca de un caño. El hombre metió la mano y tropezó con la punta de una reata, tiró de ella y en la casa se escuchó algo así como un levísimo rechinamiento.

Cautelosamente se acercaron, empujó el hombre la puerta y ésta se abrió, entró sigilosamente llevando en la mano su pistola, pero no había nadie que les estorbara el paso, cerró la puerta, echó yesca y eslabón y al tenue fulgor de la brasita se dió cuenta de cómo funcionaba la cerradura....¡Era algo muy ingenioso!

La puerta tenía una tranca a la cual estaba unida una especie de bisagra de vaqueta, el extremo inferior de la tranca estaba atada la punta de la reata y ésta desaparecía en la abertura del caño. ¿Lo había hecho el "Amito"? Se ignora,

pero los detectives no pudieron - menos que reconocer que aquel sistema de cerradura era algo fantástico. ¡La guarida del bandolero - podía ser allanada!

Fué entonces que los detectives pusieron en conocimiento del jefe de la guarnición el descubrimiento que habían hecho, se formó el - plan a seguir y....El "Amito", como de costumbre, tiró de la reata que franqueaba la entrada a su casa, - echó mano de eslabón y yesca, encendió un pedazo de papel y con - éste, una vela de sebo, a cuya luz mortecina pudo darse cuenta de -- que media docena de soldados le - apuntaban sus armas.

Fué un momento angustioso para el bandido, pero reaccionó como se esperaba que reaccionara, que se echara sobre la puerta arriesgando el cuero y así lo hizo, para encontrarse con otro grupo de soldados que lo encañonaban con sus fusiles. ¡Ni modo! Había perdido la partida.

Sólidamente atado fue conducido, no a la cárcel, sinó al cuartel, donde quedó sujeto a extricta vigilancia y los soldados encargados de - efectuarla, eran relevados cada dos horas, previendo un soborno por parte del bandido.

Nada más un día estuvo preso en el cuartel y durante su estancia - en él, se le llevó de comer, desatándolo para ello de las manos, pero sólidamente atado de los pies, comió parsimoniosamente lo que le llevaron, pidió un cigarro y se lo dieron y en cuanto terminó de fumarlo lo volvieron a atar y así hasta el día siguiente en que, todavía oscura la mañana, salió una considerable escolta llevando en medio, pié a tierra, al "Amito" que más que - persona parecía una momia egipcia, o cohete ¡tal era la cantidad de - reatas que envolvían su cuerpo!

Cuatro jornadas para llegar a Lagos, pues el jefe de la guarnición de Guanajuato había estimado conveniente que la ejecución del bandido se efectura en ese pueblo que - tanto había sufrido con los desmanes del "Amito".

Como de hecho. Apenas arribados al pueblo se extendió la noticia - por todos sus ámbitos ¡habían agarrado al "Amito" Andrés y lo iban a fusilar al día siguiente!

Se le puso en capilla, se le preguntó si deseaba un sacerdote y como no contestó, basándose en aquello de que "el que calla, otorga", - se le llevó el párroco para que lo confesara.

El bandido, encerrado en estrecho calabozo, estaba libre de las piernas y se paseaba como fiera enjaulada, pensando, quizá, en los felices días en que trotaba por los caminos bañados de sol, montando su caballo tordillo, en los mil atracos cometidos, ya solo, ya acompañado de sus ahora difuntos compañeros. No pensaba en fugarse ¿para qué iba a hacerse ilusiones? El no creía en milagros y parece que no creía en nada que no fuese en él mismo y... ..había fallado.

Cuando penetró el sacerdote en la celda se paró en seco el bandido y arrugó el entrecejo, mas no dijo palabra, tal como si nadie estuviera con él.

El sacerdote comenzó:

- Vine a auxiliarte en tus últimos momentos y ten presente que la misericordia de Dios es infinita, hijo, y.....

-¿Hijo de qué?

- Pues.....hijo...en la religión - exclamó el cura, azorado.

-Pos cróque a mí no me parió la religión ni sé si tendría madre... pueda que sí, nué de ber salido de la tierra como los sapos....

El cura lo contempló, estupefacto, pues no podía dar crédito a lo que oía....¡Aquel hombre era un réprobo que, sin duda, se iría derechito

al infierno sin tocar baranda y - donde a buen seguro, le esperaban - sus compañeros para ponerse a platicar sus recuerdos en los ratos - de ocio, rememorando los días que habían pasado en este pícaro mundo del que habían sido sacados sin pedirles su consentimiento¡

El cura hizo un último esfuerzo y dijo:

-¡Pero hijo. ¡No blasfemes¡

- ¡Ya no mesté hijiando¡...Nomás porque stoi amarrao de las manos, si né, le daba unas trompadas por metiche.....Pero las piernas las tengo libres y si no se larga lueguito, - mucho a la.....le vói a dar unas patadas nel.....p' ayudale a caminar.....¡Ámos¡ ¡Alárguese¡

El cura no se lo hizo repetir y salió volado de la celda, llegó al cuarto de guardia y platicó lo que había sucedido.

Los soldados se escandalizaron de lo que habían oído y pensando - que el "Amito" tuviera pacto con Satanás, pidieron a su jefe que se reforzara la guardia....no fuera a suceder, ya se habían dado casos, de que el Malo viniera a poner flores a uno de sus hijos predilectos.

Pero el patrón del Infierno no - se tomó la molestia de venir pero esperó a que el "Amito" llegara hácia él por sus propios pasos. No tenía por qué preocuparse.

Toda la noche circuló gente rondando la cárcel, y para la madrugada grande, casi todos los habitantes del pueblo se habían congregado en espera de la salida del sentenciado.

Muy temprano se le dijo al "Amito" que se alistara pues ya iban a salir y el interpelado dijo:

- ¿Y pórque me van a.....tiznar no me van a dar de tragar?

Nada más natural que cumplir el último deseo del condenado y se le llevó el almuerzo, el que devoró con apetito y calmosamente, como si no estuviera ya con un pié en el dintel de la eternidad.

Le ofrecieron un trago de aguardiente y un cigarro, tomó el cigarro y rechazó el alcohol, diciendo:

-Me cuadra el trago, pero no me lo echo pórque dispués van a decir que m' emborraché pa que se me quitara el miedo...

Se fumó el cigarro, salió el sol, un sol de dia de fiesta, y se dió la órden de marcha.

Marchando en medio de dos filas de soldados, con el arama terciada, el bandido se encaminó, con paso firme, al lugar en que iba a tener el fin que ameritaban sus fechorias.

Tras de la escolta y el sentenciado, el pueblo en masa, en abigarrado conjunto. ¡Un cortejo digno de un emperador o algo por el estilo!

Nada más faltó en aquel magnífico desfile, que una banda de guerra encabezara la columna marcando el paso con los parches flojos.

Llegó la comitiva al lugar donde tendría lugar el fusilamiento, cerca de las ultimas casas del pueblo y una vez que se detuvieron los integrantes de ella, el oficial encargado de la ejecución, dijo al sentenciado.

-¿Tienes algo qué decir?

-¿Y qué tengo que dicir? Por sabido se calla que ya llegué a la raya y acabé el "Amito" Andrés, padre de más de cuatro....

Se le formó el cuadro y el oficial, dándose cuenta de que muchos padres y madres levantaban sobre sus hombros a los escuincles más pequeños para que cómodamente pudieran presenciar el espectáculo, así como que tambien los mayorcitos esperaban, ansiosos, se dirigió a ellos, diciendo:

-¡Fíjense, muchachos, como se mueren los bandidos!

A lo que el "Amito" retrucó lo dicho con una gorda blasfemia para en seguida agregar.

-¡Dígales que pa que miren cómo se mueren los hombres! ¡No sía jijo de su trompuda madre!

El oficial tomó su puesto, ordenó

la descarga y el "Amito" se desplo mó entre el humo de los disparos. Recibió el tiro de gracia y.....co mo el programa no había concluido, el oficial comenzaba a dar órdenes para que el cuerpo del bandolero - fuera colgado del árbol más próxi- mo pero los asistentes dijeron que allí no, que ellos se encargaban de transportarlo.

Alguno de los mirones se llegó a una casa, consiguió un petate, ates- tado de chinches, otros, con suma di ligencia consiguieron, así mismo, al gunas reatas, enredaron el cuerpo - del bandido en el petate, lo liaron con las reatas y entonces un "ciri neo" que montaba un buen caballo, - se ofreció para llevarlo a rastras a cabeza de silla, como lo hizo en efecto, conduciéndolo hasta un lu-- gar llamado "Portugalejo", en el ca mino a León y allí lo colgaron de un infelíz y solitario saúz que no tenía porqué sufrir esa ignominia.

Permaneció allí por varios días y en los primeros, muchos viandan- tes se acercaban para contemplar - el cadáver del que había sido el - terror del Bajío, y leer un cartel que tenía colgado en el pecho, el - que con grandes y toscas letras re zaba: "Murió impenitente".

Después, la corrupción era tal, -

que las autoridades enviaron una - fagina de presos, bien custodiados, para que le diesen sepultura.

Hicieron una fosa bastante pro- funda ¡y vaya que sudaron para ter minarla! el terreno era allí casi puro cascajo.

Pero una vez terminada la huesa, había necesidad de descolgar el ca dáver y nadie se atrevía a la em- presa, tanto por asco como por te-- mor pero uno de los mirones, al ver que los presos vacilaban, se adelan- tó y dijo.

-Los bandidos que tráiba este en felíz me mataron un muchacho y m'- enf·lizaron una muchacha...yo mero lo apeo....

Y lo hizo. Se ató un paduelo en la cara, subió al saúz y de un cer- tero machetazo cercenó la cuerda y el cadáver del bandido cayó al sue lo, donde estalló, dejando en liber- tad a miríadas de asquerosos gusa- nos que quizá no esperaban ser mo- lestados en aquella forma.

Con ayuda de las palas lo empuja ron al agujero y se dieron prisa - en llenarlo de tierra, concluido lo cual, regresaron escolta, presos y - mirones.

Pasado algún tiempo desde la eje cusión del bandolero, comenzó a cir cular una conseja que se perpetuó al través de los años y la tal con

seja refería que por las noches, sobre todo en las oscuras, se dejaba ver "el alma en pena" del bandolero, que en medio de atroces lamentos se quejaba de que se estaba consumiendo en el fuego eterno y pedía a los viandantes que se apiadaran de él y que mandaran hacer sufragios por su ánima.

Como nada más pedía, y a ninguno de los que dizque se les había aparecido, les decía en qué lugar tenía enterrado "el gato", lo que hacían era santiguarse, encomendarse a Dios y salir pitando como asustadas liebres.

Tal fue el fin del bandido que por casi dos décadas incursionó en la feráz zona del Bajío.

ANTES del fusilamiento del "Amico", ya había sido pasado por las armas Rafael del Aguila.

Sucedió que éste se encontraba en la cárcel por un delito menor, había dado su verdadero nombre y no tiene explación que no se le haya ejecutado sobre la marcha.

Habiendo llegado a Matehuala un coronel Anayas, pidió la lista de correccionales, es decir, de los presos que lo estaban por pecados poco menos que veniales y al ver en la lista el nombre de Rafael del Aguila, sobre la marcha lo hizo fusilar. Huelga decir "que se murió

como los hombres", sin denunciar a nadie.

Parece extraño que en lo que se sabe de este asunto, no se diga si a alguno o algunos de los bandidos fueron sometidos al "tercer grado" para obligarlos a escupir.

En un artículo del Prof. Nereo Rodríguez Barragán, aparecido en la revista "Letras Potosinas" en Diciembre de 1948, dice, siguiendo al historiador Muro, que cuando fusilaron al "Amito" ya habían caido MANUEL CAÑEDO y Rafael del Aguila.

En su obra "Los Precursores", dice Azuela, siguiendo a Muro, que el "Amito" sobrevivió OCHO años y que fué el último en ser ejecutado.

Por lo que se refiere a Manuel Cañedo, tanto Azuela como Rodríguez Barragán, teniendo por guia a Muro, dicen que éste fué muerto aplicándole la ley fuga cerca de Venado, a donde era conducido.

Como ninguno dió fechas, no se pudo comprobar, por mucho tiempo, lo dicho por Muro, pero lo asentado por este ciudadano es falso de toda falsedad, pues a Cañedo lo mataron EN EL CAMINO A RIOVERDE y en lo único que acertó Muro fue en decir que Cañedo fue el que estrenó la "ley fuga". (Ley que todavía en este siglo XX de la era atómica se usa)

El autor de este folleto creía, - también, en lo dicho por los autores mencionados hasta que, por una casualidad fortuita cayó en sus manos un periódico oficial de la época y de él tomó el "parte" que se - transcribe y envió copia al Prof.- Rodríguez Barragán para que normara su criterio.

"Ejército Federal - Legión del - Norte - Comandante en Jefe.

"Cumpliendo con la órden que V.- S. se sirvió darme para que marchase por el camino de Rioverde con - la segunda compañía del primer escuadrón de la Legión del Norte y - con un piquete de Lanceros de la - Seguridad de San Luis Potosí, inclusive la de llevar preso bajo mi más estricta responsabilidad al reo -- criminal Manuel Cañedo, emprendí mi marcha hasta este punto, de donde - tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de V.S., que como a las seis y media de la tarde se me dió parte por el oficial que - conducía a dicho reo y que venía a la retaguardia de mi fuerza, que antes de llegar al Arroyo Colorado, - rompió Cañedo para afuera del camino en precipitada fuga y habiéndolo perseguido dándole voces para - que se parara, éste sin embargo no obedeció y entonces le dispararon con las armas la escolta que lo --

custodiaba y poco antes de bajar - al expresado arroyo cayó muerto el reo por dos balazos que le acertaron en la violencia de su fuga.

"De este acontecimiento ha tomado fe el Juez c encargado de este rancho, mandando dar sepultura al cadáver después de hecho el reconocimiento.

"Todo lo que tengo el honor de - manifestar a V.S. protestándole - con este motivo mi atenta consideración y respeto.

"Dios y Libertad - Rancho de La Morena, Diciembre 15 de 1860 - A - las nueve de la noche - Gerónimo - Treviño.

"Sr. Coronel en Jefe de la Legión del Norte."

Prueba más concluyente que este parte, no la hay.

Pero ¿por qué se aplicó la ley - fuga a Cañedo en el camino a Rioverde, CASI OCHO AÑOS DESPUES DEL - ASESINATO DE DON JULIAN, en la época en que el Gobernador de San --- Luis era Vicente Chico Sein?

Sabemos que a Cañedo se le dieron dos mil pesos para que se fuera a Nueva Orleans y lo cumplió, pero "como era muy palabrudo" y había dejado en el país a una querida, a la que prometió que regresaría, tambien lo cumplió. ¿Cuándo? Se

ignora. Puede haber sido pasado bastante tiempo, quizá no fue tanto, y si se dió cuenta de cómo andaban las cosas, que sus compañeros estaban cayendo como moscas, se mantendría oculto en la parte norte del Estado.

Y dice Azuela (siguiendo a Muro) que en la Hacienda del Venado, estando ébrio Cañedo, se le puso por delante otro valentón, hubo pleito, corrió la sangre y Cañedo fue aprisionado y remitido a San Luis."

- Tanto tiempo había pasado desde que se efectuó el asesinato de don Julian, que los autores intelectuales de él, ya ni siquiera se acordaban y no tenían remordimientos de conciencia, ni mucho menos algo que les quitara el sueño, puesto que todos los integrantes de la gavilla habían sido ejecutados sin confesar cosa alguna.

- Ya podemos imaginarnos lo que sintieron al recibir encima el techo de la casa al recibir un muy "atento" recado que les envió el incorregible Cañedo.

Este ya sabía la tecla que tenía que tocar. lo sacaban de la cárcel, o se rajaba.

Vuelta a correr y a hacer planes para remendar lo mal hecho por Cañedo. Aquí de los apretones de manos y los retortijones de tripas, en tanto buscaban la manera de solucionar el asunto.

Si arreglaron el "negocio" con el Coronel en Jefe de la Legión del Norte, o con el Comandante Treviño. o con el oficial de la escolta, es cosa ignorada.

En resumidas cuentas que hicieron saber a Cañedo que como los jueces de San Luis estaban muy duros, iban a conseguir que se le enviara a la V. de Venado para que allá lo juzgaran por el delito de lesiones y "que ya habría modo de sacarlo libre".

Cañedo conocía perfectamente los caminos y si al principio le extrañó que tomaran el rumbo de Rioverde, ha de haber pensado que había cambio en el programa y que se le llevaba por allí para que se fugara como había sucedido años atrás.

Si le dijeron que arrancara, que es lo más probable, no tuvo duda que la cosa estaba preparada, pero lo que no sabía el bandolero fue que SÍ estaba preparada pero de modo que no volviera a dar molestias.

Respecto a la muerte de Cañedo - EN CAMINO DEL VENADO, dice Muro que el bandolero pidió permiso para -

satisfacer una necesidad fisiológica y que habiéndose apartado un tanto del camino, trató de salvar una cerca, que los soldados le dispararon y cuedó muerto atravesado en la mencionada cerca.

De manera es que, sin lugar a duda, Cañedo fue muerto EN EL CAMINO A RIOVERDE Y NO EN EL DEL VENADO.

El camino por donde se conducía a Cañedo es el de herradura llamado "El Hiladero", camino que comienza subir la sierra en Santa Catarina, pasa por Rancho de Alvarez (el 58) y baja por V. de Pozos a San Luis.

Con ésto queda demostrado que Cañedo fue el que sobrevivió CASI OCHO años después de la muerte de don Julian.

CAPITULO DECIMO

Volvamos ahora al principio del relato para darnos cuenta de que en el asunto de don Julian estaban comprometidas muchas personas de relieve social prominente, tanto en la Capital del Estado como en Rioverde.

Del artículo citado del Prof. Rodríguez Barragán copio lo siguiente.

"El oficio que envió uno de los asesinos al Presidente del Supremo

Tribunal dice así.

"Habiendo pedido audiencia Rafael Morales suplicando se le diese del Sor. Presidente de este Tribunal, por tener que manifestar a S.S. algunas cosas relativas al hecho que dió lugar a la causa que se le instruye, dijo.

"Que primeramente lo vió Francisco Espino en la casa que éste tenía en el montecillo, para que se reuniesen varios hombres de a caballo para una revolución que iba haber en esta Capital.

"Que al efecto se reunieron diez individuos en la casa de la huerta del Lic. don Crescenciano Cordoa, donde permanecieron todo un dia, dejando allí sus caballos pero que no tuvo efecto la revolución ni dió resultado alguno.

"Que pasados siete u ocho dias, volvieron a reunirse cuatro hombres en una casa del Lic. González, aunque no sería la suya, porque la observó muy deteriorada y en ella se trató de que en la noche se echaran sobre la guardia de Palacio, viniéndose a las banquetas de la plaza para esperar la hora oportuna y que después se les avisó que ya no podía haber nada por haberse pasado aquella, advirtiendo que se les ofrecio, si se lograba éxito, que se les colocaría en algunos destinos, y que los que tuvieran alguna con-

dena pendiente, quedaría libre de ella.

"Que después, por órden del Lic.- Don Alejo Parada se fueron siete - hombres hasta Rioverde, regenteándo los Don Carlos Vivanco y habiéndo- les dicho antes el expresado Para- da, que iría en su seguimiento con algunas armas, lo que no tuvo efecto, pues no pareció el Lic. Parada y por lo mismo se devolvieron desde aquel punto, donde se buscó a don - Manuel Verástegui, pues no sabe si se encontró, o nó.

"Que antes de irse a Rioverde es tuvieron en una casa de altos fren te al costado de la Parroquia, don- de vivian varios sujetos y allí se les dió dinero para el viaje, según lo dijo Vivanco, que en su marcha - llegaron a la Cercovada y otro dia a San Isidro y después a Carbonera posando en casa de don Higinio N.- quién después de algunos dias le - preguntó cómo le había ido de via- je y le dijo que había llegado allí un exhorto dando las señas del ex- ponente y de Vivanco para que fue- ran aprehendidos.

"Que éste último (error, es el pe núltimo) estuvo oculto en esta Capi tal en una casa hacia espaldas de la del finado Sr. Reyes, hasta que lo mandaron a Lagos con una comi-- sión, que después de pasado algún - tiempo vino el exponente a la casa

de Francisco Lapino a quien fue a buscar Jesús Oropeza y encontrándo se con el que habla, le encargó fue ra a llevar una carta a don Andrés a la ciudad de Guanajuato, cuyo ob jeto era que se trajera la gente - que hubiera para la revolución o - pronunciamiento, y que excusándose el exponente que no tenía caballo, le facilitó uno oscuro grande el mismo Oropeza y volvió después con la supuesta (sic) que estando en -- esta Capital llegó don Andrés con seis hombres más y posaron en la - casa que les preparó el repetido - Jesus Orópeza.

"Que este último, dor Andrés Mar- tínez y el exponente hablaron en - la plaza de San Juan de Dios con - don Isidro Fernández, quien les ex- plicó que solo se trataba aquí de quitar al gob. Reyes para llevárse lo a Rioverde, y les encargó que no lo maltrataran, sinó que antes bien lo cuidaran mucho, tanto que ya ha- bía algunos preparativos para sus alimentos en el camino.

"Que después de dos dias de des- canso que dieron a la gente que -- vino de Guanajuato, se esperó una oportunidad para realizar el obje- to, siendo Oropeza, su hijo Julian y un corredor cuyo nombre ignora y - que solo viéndolo podría decir - quién és, los que continuamente les andaban comunicando lo que pasaba, y llevándoles el dinero para su -

subsistencia.

"Que una tarde les avisaron violentamente que iba a salir el Sor. Gobernador y montando a caballo de la misma manera, se fueron por el rumbo que se les dijo, yendo por delante don Andrés y el exponente, el cual decía (debe entenderse que el "Amito") al expresado Sor. Gobernador que montara en la silla, que nada se le iba a hacer, que el objeto era, como se ha dicho, llevarlo a Rioverde, pero José Ma. González le dió un balazo a S.E. y Magallanes le metió el sable, disculpándose el primero después que fué reprendido por tal hecho, que se le había ido el tiro.

"Que los ocho individuos que concurrieron fueron: Dn. Andrés Martínez (a) el "Amo", José Ma. González, Magallanes, Antonio el Tierno, Vicente Hernández, José Ma. Palacios, el exponente y otro de cuyo nombre no se acuerda por ahora.

"Que el exponente montaba un caballo melado y Dn. Andrés un cuatro albo y que en Lagos se hallaban presos González, Hernández, y Antonio el Tierno, ignorando el paradero de los demás....".

Como ya se dijo, el expediente quedó muy incompleto por las hojas que se le arrancaron y de una de ellas fué que tomó el Prof. Rodríguez Barragán lo anterior, sin que se sepa, infortunadamente, lo que confesó el

único que resultó "rajón", como tampoco la fecha en que declaró lo -- transcrito.

Y tiene razón, y mucha, el Dr. Azuela al decir que el proceso estaba muy enredado. Ya lo vemos.

Ahora. Morales dijo que había estado, primero, con Francisco Espino en su casa del Montecillo y al dicho, como sabemos, lo mató el Subprefecto de Ojo Caliente, posiblemente el 18 de Diciembre de 1852.

Se puede colegir, de todo este enredo, que YA ANTES de que se formara el Directorio de Rioverde estaba en marcha el proyecto de secuestrar a don Julián y no que hasta - ENTONCES se hubiera pensado en ello.

Y la declaración de Morales No ha de haber sido tomada en cuenta, pues en ella menciona al Lic. Gordoa, en cuya huerta estuvieron escondidos.

Con lo confesado por Morales era suficiente para poner en la cárcel al mencionado Gordoa y a Vivanco, aunque el primero (que era hermano de uno de los miembros del Supremo Tribunal de Justicia) podía haberse defendido diciendo que ignoraba que en una se sus propiedades se - se hubiesen ocultado los bandidos, y podía haber propiciado que el encargado de la huerta se pusiese en cobro para evitar una delación.

Otra cosa que llama la atención, es que Morales no habla de Bartolo Prieto, Cirilo Tallabas y Rafael - del Aguila, a los que posiblemente conocía por otros nombres, como tam bien que don Julian había recibido UN tiro y una metida con el sable, si en la autopsia resultó con más de media docena de heridas, pues co mo dijo don Guadalupe de los Reyes "dieron fin a su existencia descar gando sobre su persona una multitud de heridas, que cualesquiera de - ellas por sí sola hubiera bastado para causarle la muerte".

Los complicados de San Luis, los "de menor categoría", quiza se encontraban fuera de la Capital, y - por lo mismo, muy difícil de capturarlos.... es decir....

En resumidas cuentas, los enemigos de don Julian fueron, en primer lugar, el Lic. Ramón Adame a quien caló muy hondo que don Julian le hubiese echado zancadilla, por lo que fraguó la revolución de Sierra Gorda en la que tomó parte muy activa don Manuel Verástegui.

Siguen, en lo que se refiere a -- la Capital, el Lic. Alejo O. de Parada, Lic. Pastor Oviedo, Dr. Joaquín López Hermosa (diputado y posiblemente el "espía" que tenían en Palacio los conjurados) Lic. Crescencio Gordoa, Lic. Juan N. González, (que murió de muerte natural en - 855) Lic. Carlos Escobar, Pedro Cámano y Carlos Vivanco, amén de los demás comparsas "bala rasa".

En Rioverde, don Manuel Verástegui, quien posiblemente fue el que dió el tácito asentimiento para - que don Julian fuese escabechado. Don Paulo Verástegui, Dr. Ignacio - Gama, Tte. Coronel Valentín Cruz, - (error, ya era CORONEL en 849) Coronel Antonio Tenorio, Inspector de - las Colonias Militares, Coronel Mariano Martínez que según parece era el Jefe de la Colonia Militar - de San Ciro de las Albercas, el entonces Prefecto del Departamento - de Rioverde, Francisco Fernández y el Jefe de la Plaza, Coronel José -- Ma. Bermúdez.

Entre los de segunda fila (según los firmantes del acta de desconocimiento) Francisco Pimentel, Alcalde 1o. que "tanto empeño mostró en el esclarecimiento de los hechos".

Don José Ma. Verástegui, mi abuelo, tomó parte en la asonada de la Sierra Gorda pero en la época en - que se fraguó el secuestro de don Julian, se encontraba distanciado - de su primo don Paulo, por lo que - afortunadamente no tomó parte en - el sucio asunto, en el que sí esta-

ba involucrado su hermano don Manuel .....y desde cuándo.

CAPITULO DUODECIMO

Pasaron más años y en 1862, el Gral. González Ortega, Gobernador y Comandante Militar de San Luis, dió el siguiente decreto:

JESUS GONZALEZ ORTEGA, COMANDANTE MILITAR de los Estados de San Luis Potosí y Aguascalientes, a los habitantes del primero de dichos Estados:

"Que considerando los importantes servicios que bajo los auspicios de la democracia prestó al Estado uno de sus hijos más eminentes y en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he decretado lo siguiente.

Art. Ic.- Se declara Benemérito del Estado al C. Julian de los Reyes, asesinado infamemente en 1853 por los partidarios del retroceso.

Art. 2o.- Para perpetuar su ilustre memoria se colocará su retrato en el Salón del Congreso y la Villa de San Francisco, lugar de su nacimiento, se llamará en lo sucesivo - Villa de Reyes.

Art. 3o.- Tan pronto como cesen las aflictivas circunstancias en - que hoy se encuentra la República,

se pagará de las cuentas de la Federación, a la familia del Sr. Reyes, una pensión de cien pesos mensuales.

Y para que llegue a noticia de - todos y se le dé el debido cumplimiento a este Decreto, mando se publique, cumpla y ejecute, circulándo lo entre quienes corresponda.

San Luis Potosí, Mayo 16 de 1862. - Jesus González Ortega.

El prometer no empobrece, el dar es lo que aniquila y como la situación "aflictiva" se prolongó por - muchos años, la familia de don Julian, si no tenía otros medios de - vida, tuvo tiempo suficiente para - morirse de hambre.

Pero González Ortega, por no estar en antecedentes, metió, no solamente las cuatro patas, si nó tambien los cuernos y la cola....

A la Villa "Valle de San Francisco" fué a la que colocó el "sambenito", pero debió ser otro pueblo - el que recibiera tal nombre, pues - ya sabemos que don Julian nació en Villa de Pozos.

Hubo álguien, oriundo de allí, que trató de poner las cosas en su lugar y fue el Comandante Militar de Villa de Pozos, quien dirgió a González Ortega una comunicación que

no fué contestada, debido a que éste se había ausentado con motivo de la guerra con Francia.

La comunicación reza así:

"El Decreto expedido por la Comandancia Militar del Estado de San Luis Potosí, con fecha 16 del corriente, dispone en su art. 2o. que la Villa de San Francisco se llame en lo sucesivo "Villa de Reyes" y como es muy fácil que se confundan dos Villas de un mismo nombre, y aún parece que en realidad se ha confundido la que anteriormente era conocida por Valle de San Francisco, he creido en mi deber poner en conocimiento de Vd. para que se sirva elevarlo al de la Comandancia Militar, que el lugar del nacimiento del mencionado Sr. Fué esta Villa de Pozos, porque así consta en el archivo eclesiástico de la misma y es conforme con la biografía que su señora esposa, Doña Benita Parada publicó en 8 de Marzo de 1853, de manera que no hay duda en que a esta repetida Villa le corresponde la gracia decretada a consecuencia de los grandes servicios prestados al Estado por aquel Benemérito ciudadano.

"En tal virtud, suplico a Vd. por mi parte y a nombre de todos los habitantes de este Municipio, se sirva recabar de la Comandancia Militar la aclaración correspondiente sobre el art. 2o. del citado Decreto, a efecto de que a esta Villa de San Francisco de los Pozos, sea la condecorada con el título de "Reyes" por ser ella a la que en justicia corresponde, supuesto que en ella vió la luz primera el referido Sr. Don Julian de los Reyes.

"Libertad y Reforma, Pozos, Mayo 27 de 1862.- Agustín Capistrán.

C. Orefecto de la Capital de San Luis Potosí.

Pero como ya se sabe que no hubo contestación, insistieron en su demanda nombrando a Diego Montante, Antonio Alvarado, Juan O. Hernández y Jesús Hernández para que entregaran en propia mano la siguiente comunicación:

(Transcripción de la anterior y en seguida:

"Y como no se ha recibido hasta hoy ninguna contestación a este negocio, esta Comandancia por sí, y a nombre de los habitantes de esta Villa, ha tenido a bien comisionar a Vds., como hijos de la misma, para que comprendiendo la justicia con que pedimos un derecho que nos pertenece exclusivamente, tomen el mayor interés a fin de recabar del Supremo Gobierno del Estado, la resolución de que se hace referencia

a cuyos servicios quedarán reconocidos vuestro compatriotas y en -- particular el que suscribe.

"Por tal motivo protesto a Vds.- mi atenta consideración y parecio. Libertad y Reforma -Villa de Pozos 6 de Junio de 1862.- Agustin Capistrán - Jesus Rocha.-

(Prof. Rodríguez Barragán)

Parece que se hizo alguna averiguación en el sentido que pedian los "Poseños", pero no pasó de allí. ¿Quién iba a ocuparse de semejantes minucias cuando el país tenía encima a la tropas de Napoleón? Bastantes quebraderos de cabeza tenía el Gobierno para interesarse - en algo que NO valía la pena.

Y durante su estabcia en San - Luis, González Ortega, teniendo ya - pensado honrar la memoria del discutido gobernante, y posiblemente - para áplacar sus manes, ordenó se - derribara el convento de la Merced, por haber sido a la sombra de sus muros que se perpetró el asesinato de don Julian.

El emplazamiento del Convento derribado lo ocupa en la actualidad el Jardín Colón y el mercado Tanga manga en la muy noble, señorial y - fiel Ciudad de San Luis Potosí "de las Tunas".

Tenemos, tambien, que la viuda de don Julian se apellidaba PARADA. Si no era hermana del Lic. Alejo, podía ¿y por qué nó? ser de la misma familia, ya que se trata de un apellido poco común y más siendo los que lo llevaban, habitantes de San Luis.

Llegamos al fin de esta deshilvanada relación en la que figuran - los datos, incompletos, de la muerte de don Julian, a quien el destino - quiso que perdiera la vida el mismo dia en que cumplió 42 años de estar en este mundo de perdición.

Con el expediente del proceso mutilado y del que posiblemente ya - ni los restos se encuentren en el archivo del Juzgado correspondiente, o en el del Estado, es imposible hacer o lograr lo que antes no se logró: aclarar en toda forma quienes fueron, en realidad, los promotores del triste fin que se dió al - Gobernador del Estado. ¡A qué extremos llega la pasión política aunada a la venganza!

Si se siguiera escarbando entre la podredumbre, posiblemente saliera a relucir el ilegítimo nacimiento del desaparecido y hacer que, en lo sucesivo, se le llame JULIAN LO-

REDO y no JULIAN DE LOS REYES.

En cuanto a "lo demás", el que ésto escribe, parodiando al escudero de don Enrique de Trastamara, - "ni quito ni pongo rey"....

Cada una de las personas (supongo que serán contadísimas) que pasen la vista por estos renglones, puede sacar las conclusiones que crean pertinentes, no me voy a disgustar por ello, aunque no salgamos de acuerdo.

Rioverde de Santa Catarina - Virgen y Martir - Enero de 1968.

Eugenio Verástegui G.

NOTA: En el escrito que la Sria. de Gobierno pone al Juez 2o. de Letras, le anuncia que el Sub-prefecto de Ojo Caliente "le presentará a un tal Victor Solís, que es el que ha hecho la revelación del autor o sutores etc."

Se trata, seguramente, del Juez de Barranquillas.

PERO, en la carta del Sub-prefecto a don Julian, dice que mató a - Francisco Espino, que los demás se fugaron y quedaron "mal heridos", - VICDOR SOLIS, Benito León y Jesé - Castro, mas NO aclara si los heridos eran de sus acompañantes.

OTRA: Que Quiróz "ofreció que ya no se cometerían más asesinatos", - según el anónimo informante, pero - ¿cuáles se habían cometido?

Dice el informe que la Guardia - Nacional fue "casi" exterminada en el Jabalí, que la defensa del pueblo por el Comandante Ponce se prolongó por bastante tiempo, pero.... en el libro de entierros de la Parroquia se encuentra el asiento - del de Ponce y UN soldado "que murió en la guerra de hoy", y otro al dia siguiente.

¿Y los cadáveres de los muertos en el Jabalí? TODOS tenían que ser sepultados en el pueblo.

De ésto se saca por consecuencia que algunos "historiadores" abultan las cosas de una manera fantástica y que las chusmas de Quiróz - no cometieron asesinatos.

Y otra cosa. En un combate que - se prolonga por largo rato, debió - haber bastantes bajas y resulta - que nada más TRES muertos hubo y - fueron entre los defensores. ¿Los 2 bandos emplearían balas de migajón de pan en vez de plomo? ¡Averígüelo Vargas!